



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PLANTILLA PARA PLANES ESTRATEGICOS URBANOS

República Argentina

ABRIL 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

CANALS

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Subsecretario de Planificación Territorial de la
Inversión Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica
Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Direc. Nacional de Planificación de la Integración
Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de Córdoba

Cdor. Juan SCHIARETTI

Vicegobernador de la Pcia. de Córdoba

Cdor. Martin LLAYRORA

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Carlos PEIRETTI

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la
Inversión Pública.

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultores

Ing. Civil Mario Javier BUSTOS

Índice

Marco Institucional.....	10	Lineamientos estratégicos	67
Introducción	12	CAPÍTULO IV	69
Objetivos	13	Modelo Territorial Deseado.....	69
Alcances	13	CAPÍTULO V	77
Contenidos	14	Programas y Proyectos	77
Marco Conceptual	18	CAPÍTULO VI	96
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	19	Monitoreo	96
OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	20	Bibliografía	98
CAPÍTULO I	24		
Antecedentes	24		
Planes existentes	24		
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	24		
Plan Estratégico Provincial.....	26		
Territorio	29		
CAPÍTULO II	38		
Dimensión Física	38		
Dimensión Social.	45		
Dimensión Económica.	52		
Dimensión Ambiental.	52		
Dimensión Institucional.....	55		
CAPÍTULO III	67		



Marco Institucional

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociarlos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Subsecretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y

locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Localidad de CANALS de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios.

La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones. La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la

elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articular y coordinar las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo. Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superado ras según la dimensión y la escala de análisis abordadas. Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

10 RAZONES para PLANIFICAR

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso
04. La forma urbana marca la diferencia
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas
07. Una perspectiva territorial más amplia, ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala
08. La continuidad genera credibilidad
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

Fase de DIAGNÓSTICO, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.

Fase PROPOSITIVA, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.

Fase de IMPLEMENTACIÓN, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.

Fase de MONITOREO: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico.

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico,

físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva.

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

La **visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.

Los **lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

Los **proyectos** específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación.

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la Fase de Diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo.

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones. Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de

diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”. (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan.

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y

clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño

Características del Plan.

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.

Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan.

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del Plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la

complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un Plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de

desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones.

El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, solo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo.

OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más.

En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente: <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | |
|--|--|-------------------|
| <p>01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> | <p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | <p>10.</p> |
| <p>02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> | <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> | <p>11.</p> |
| <p>03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> | <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> | <p>12.</p> |
| <p>04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> | <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> | <p>13.</p> |
| <p>05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> | <p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> | <p>14.</p> |
| <p>06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> | <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p> | <p>15.</p> |
| <p>07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> | <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> | <p>16.</p> |
| <p>08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> | <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p> | <p>17.</p> |
| <p>09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> | | |



Primera Parte

Fase de Diagnóstico

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país,

representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

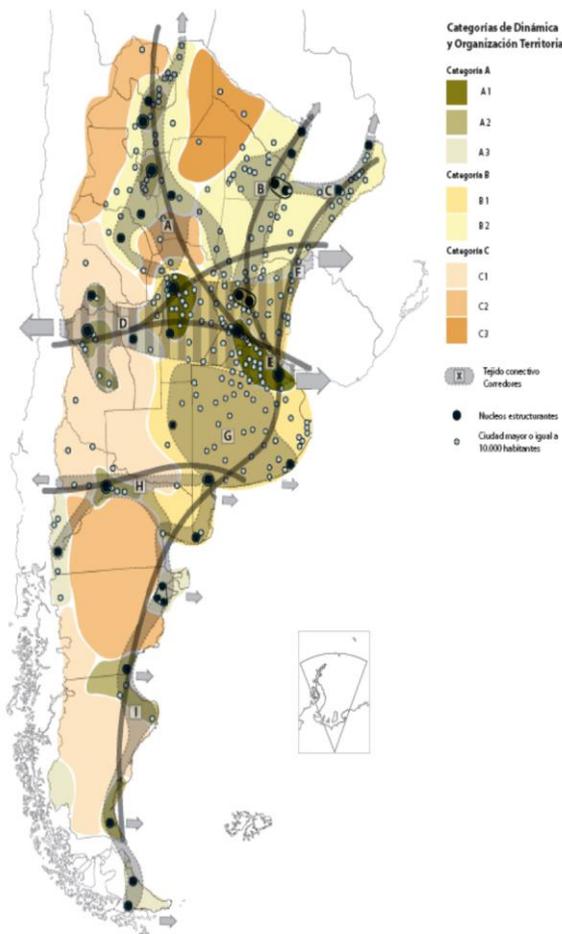
Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.



A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–

las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**¹, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos

¹Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba1 Primer Informe de Avance RESUMEN EJECUTIVO -Febrero 2015

- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

I. CAPITAL FÍSICO

1. Vivienda

Construcción de viviendas sociales
Acceso al crédito
Refacción y ampliación de viviendas

2. Obras

Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
Asfaltado
Trazado de nuevos caminos

3. Servicios

Gas
Agua
Electricidad
Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Empleo

Radicación de emprendimientos privados
Respuestas laborales para jóvenes
Estacionalidad de la actividad económica

2. Crecimiento de la economía regional

Instalación de nuevos emprendimientos productivos
Diversificación de la economía regional
Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

Educación

<https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/CORDOBA/Plan-Estrategico-para-el-Desarrollo-Integral-de-Cordoba.pdf>

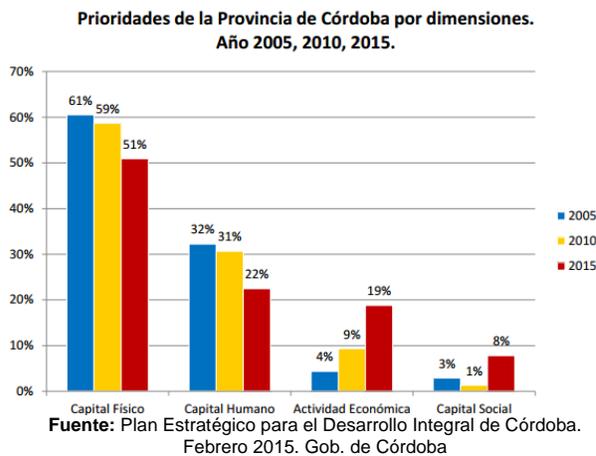
Salud
Ambiente

IV. CAPITAL SOCIAL

Seguridad y convivencia
Fortalecimiento de la sociedad civil

Principales Conclusiones:

En el siguiente gráfico se observa que de las prioridades realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al **Capital Físico**, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



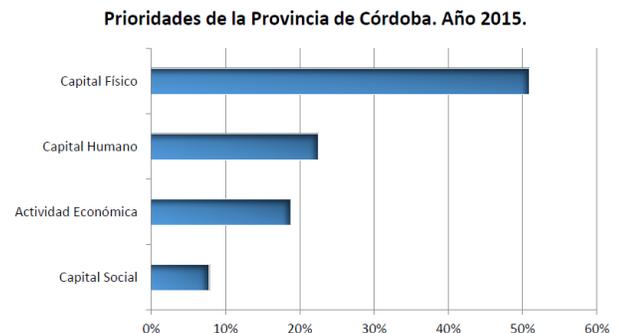
Prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodo integrador de la comunidad.

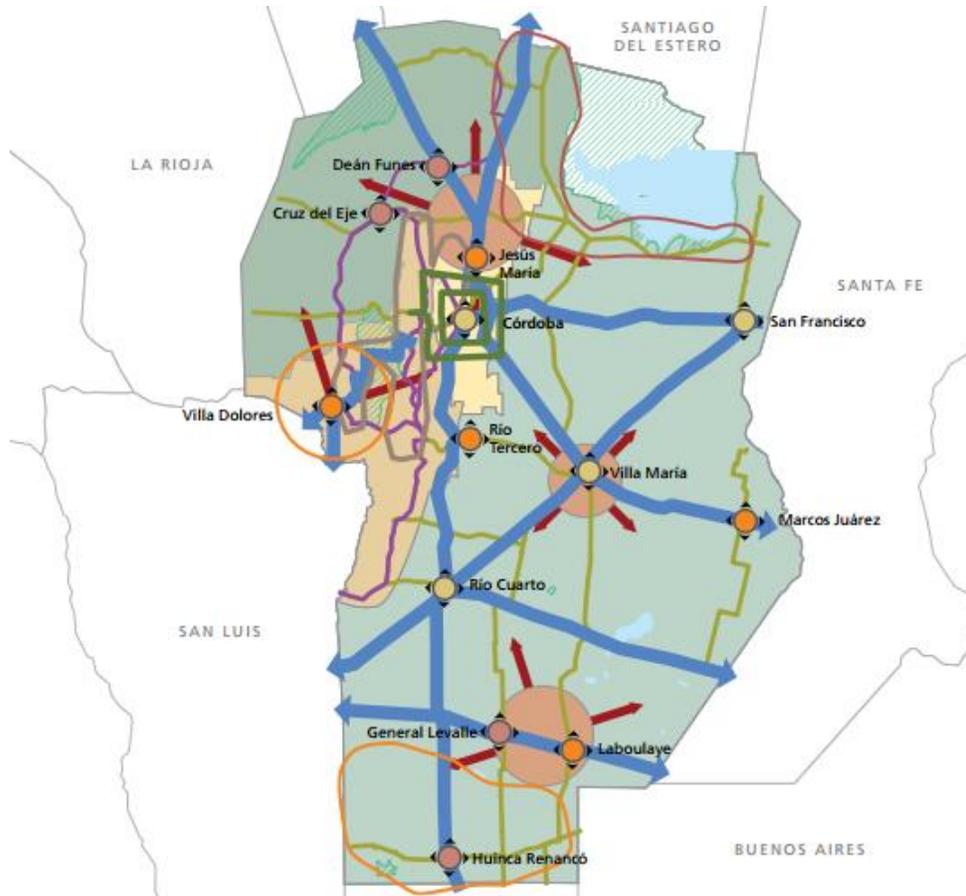
El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Las prioridades realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios – gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

Las localidades que conforman el Departamento Rio Primero, identificó y priorizó para el desarrollo regional en capital Físico, construcción de viviendas sociales; Obras con mantenimiento de caminos primarios, secundarios y terciarios, asfalto en rutas principales para mejor seguridad vial y Obras de infraestructura básica de Gas por redes y mejoramiento de las redes de agua, aunque no como prioridades principales.



Modelo deseado de la Provincia de Córdoba.



REFERENCIAS

	Nodos a cualificar		Ord. prioritario
	Nodos a potenciar		Potencial estratégico
	Nodos a desarrollar		Región Serrana
	Anillos metropolitanos		Región Sur-Este
	Corredor de conectividad		Región Central
	Corredor turístico a potenciar		Región Norte
	Corredor productivo a desarrollar		Cuerpos naturales
	A desarrollar		Reservas protegidas
	A potenciar		

Territorio

Escala Nacional- República Argentina Sistema Jurídico-Administrativo

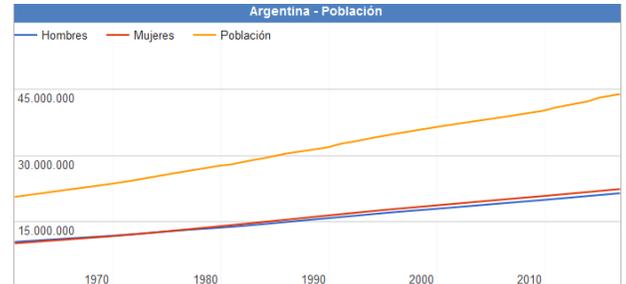
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Escala Provincial- Provincia de CÓRDOBA Sistema Jurídico-Administrativo

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humanos en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2013², debido a que la información disponible a nivel provincial el índice obtenido no es directamente comparable con el IDH de Argentina. El índice obtenido para la Provincia de Córdoba año 2011, es de 0.862 que se reduce un 3.7 % al penalizar las desigualdades en las tres dimensiones.

La provincia de Córdoba es, al igual que las demás provincias argentinas, autónoma respecto del gobierno nacional en la mayoría de los temas, exceptuando aquellos de naturaleza federal. Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina:

Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La Constitución provincial vigente en la actualidad es la correspondiente al año 2001. En ella se establece la existencia de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Las Ciudades de Córdoba es la Ciudad Capital, y la Ciudad de Río Cuarto fue designada como la Capital alterna, por Ley N° 8780/2013.



Poder Ejecutivo de la Prov. De Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar



Poder Legislativo de la Prov. de Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar

Superficie y Ubicación.

Córdoba es una de las 23 provincias que componen la república Argentina. Situada en la Región Centro (Argentina), limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La

²<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

Pampa, y al oeste con San Luis y La Rioja. Su capital es la ciudad homónima. Con 165.321 km² de extensión, es la quinta provincia más extensa del país, ocupando el 5,94% de su superficie total.



Ubicación de la Provincia de Córdoba en la República Argentina
Fuente: SSPTIP

Relieve y Ecosistemas.

Flora: En las **zonas de llanura**, se conservan relictos del bosque chaqueño en las llanuras del norte y del oeste, caracterizados por la presencia de algarrobos, espinillos, chañares, talas y quebrachos.



Serranías de la Prov. de Córdoba.

Fuente: www.cba.gov.ar

En la **región serrana**, la vegetación se organiza sobre la base de la topografía, altitud, humedad, temperaturas y exposición a los vientos.

La **llanura oriental cordobesa** tiene una vegetación formada por pastos blandos, ríos y lagunas donde crecen siempre juncos y cortaderas.



Llanuras de la Prov. de Córdoba

Fuente: www.cba.gov.ar



Llanuras de la Prov. de Córdoba.

Fuente: www.cba.gov.ar

El algarrobo blanco se encuentra en la pampa seca, así como también el caldén, el cardón, el chañar el espinillo, el mistol, el quimilo y el retamo. En las inmediaciones de las salinas sólo crecen arbustos capaces de vivir en suelos salitrosos, como por ejemplo, brea, cachiyuyo, crespa, jarilla, jume palo azul, penca, quimilo y retama.

En la región de las sierras se escalonan pisos vegetales, directamente relacionados con la altura de las mismas.

En las zonas ubicadas por debajo de los 1.700 metros la vegetación está formada por el algarrobo blanco, el coco serrano, el mistol, el quebracho blanco, el molle y el tala. Cerca de los 2.200 metros existen bosques de tabaquillo, cubiertos de líquenes y musgo. También hay helechos, carquejas y matas de zarzamora. En las zonas más altas, aproximadamente 2.800 metros, hay pequeños arbustos, y gramíneas y pastizales que cubren el suelo.

Fauna: Los animales que aún viven en la llanura son el carancho, la comadreja, el cuis, el chimango, la garza, el gato de los pajonales, el flamenco, el hornero, el jilguero dorado, la lagartija, la martineta, la laucha, el pájaro carpintero, la

paloma dorada o torcaza, el pato, la rana, el sapo y el zorro gris.



Fuente: www.cba.gov.ar

La laguna de **Mar Chiquita** es un área protegida. En esta reserva zoológica se encuentran la lampalagua, el conejo de los palos, el gato montés, el ganso, la mara, la martineta, la nutria, la víbora de la cruz; y entre las especies acuáticas hay cisnes, garzas, gaviotas, flamencos, patos, ranas, sapos y teros reales y carpinchos que corren peligro de extinción.



Fuente: www.cba.gov.ar

En la pampa seca se encuentran la corzuela o cabra del monte (que está en vías de extinción), el

cardenal de copete rojo, la catita, el crespín, el gato montés, la perdiz montaraz, el puma, la vizcacha, el zorro gris y el zorrino.



Fuente: www.cba.gov.ar

En las salinas habitan especies que casi están extinguidas en el resto del país. por ejemplo, sobreviven todavía los guanacos, las liebres patagónicas o maras el conejo de los palos.

La población animal de la región de las sierras varía según la altura. Existen caburés, catitas verdes, comadreas, etc. En las zonas más altas hay águilas, cóndores, chingolos, halcones, jotes, lagartos, mirlos, picaflores, pumas y zorros colorados.

Parques Naturales

Córdoba posee Parques naturales con uso turístico como son: Parque Nacional Quebrada del Condorito, Reserva Natural y Cultural Cerro Colorado, Parque Natural y Reserva Natural Chancaní, Reserva Hídrica Natural La Quebrada, Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita, Reserva Natural de Fauna La Felipa y la Reserva Provincial de Uso Múltiple Salinas Grandes.

Parque Nacional Quebrada del Condorito



Fuente: www.cba.gov.ar

El territorio de este Parque Nacional se caracteriza por la elevada altitud del piso superior de las Sierras Grandes de Córdoba, respecto de la gran llanura chaco-pampeana que la rodea y le confiere condiciones de isla biogeográfica. Como resultado de ello, el área, presenta una gran diversidad de endemismos de especies y subespecies, tanto de plantas como de animales.

Reserva Natural Cerro Colorado

Es uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Argentina. Situada en la intersección de los departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba tiene una superficie de 3.000 hectáreas, abarcando los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las últimas estribaciones de las sierras bajas del norte.



Fuente: www.cba.gov.ar

Su relieve está dado por una formación geológica de areniscas rojas que, erosionada a fuerza de viento y agua, fue poblándose de aleros y cuevas que tiempo más tarde utilizarían los aborígenes para plasmar los testimonios de su arte y forma de vida, en pinturas rupestres con forma de dibujos realizados en tres colores, llegan hasta nuestro días las huellas una historia de antiguos habitantes.

Reserva Natural Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita

Al noreste de la provincia de Córdoba, ocupando el sector este de los Departamentos Río Seco y Tulumba, el norte del departamento Río Primero y el centro norte del departamento San Justo.



Fuente: www.cba.gov.ar

La mayor área está ocupada por la Laguna Mar Chiquita (Mar de Ansenúza), uno de los mayores lagos salinos del mundo, con grandes variaciones en volumen y salinidad en ciclos temporales de largo término.

Constituye el nivel de base de la mayor cuenca endorreica de la República Argentina, con aguas salinas de tipo clorurado-sódico extremo.

Clima.

El clima de Córdoba, es templado y subtropical. Por otra parte, dada la mediterraneidad, las variaciones o amplitudes térmicas son mayores que en la costa atlántica, siendo además menor la precipitación anual (alrededor de 800 mm/año).

Su temperatura media anual ponderada en todo el siglo XX fue de 18 °C. En enero, mes más cálido del verano austral, la máxima media es de 31 °C y la mínima de 17 °C. En julio, mes más frío, las temperaturas medias son de 19 °C de máxima y 4 °C de mínima. Aún en invierno son frecuentes días algo cálidos, debido a la influencia del viento Zonda.

Economía.

La economía provincial es diversificada, con una gran variedad de producción de bienes y servicios. La Provincia es un importante productor de:

(i) **Bienes primarios**, con un fuerte sector agrícola orientado a la producción de soja, maíz, trigo y maní.

(ii) **Manufacturas de origen agrícola**, con un sector agroindustrial dedicado a la producción de derivados de la soja, productos lácteos y golosinas.

(iii) **Manufacturas de origen industrial**, con un sector que se caracteriza por su producción de automóviles, y auto-partes, sistemas de transmisión, maquinaria agrícola especializada e insumos para la construcción, tales como el cemento. En particular, la producción de automóviles incluye no sólo las grandes empresas automotrices sino también numerosas pequeñas y medianas empresas proveedoras de insumos y servicios.

La Provincia se ha consolidado como polo mundial productor y proveedor de unidades de transmisión a países de América Latina, Europa y Asia, inclusive China.

En cuanto a los servicios, éstos incluyen diversas empresas e instituciones. Numerosas universidades públicas y privadas, prestadores de servicios de salud y un emergente cluster tecnológico dedicado a la investigación y desarrollo dentro del sector de tecnología informática.

El turismo local e internacional tiene un rol preponderante en cumpliendo de esta manera una función importante en la actividad económica de la Provincia.



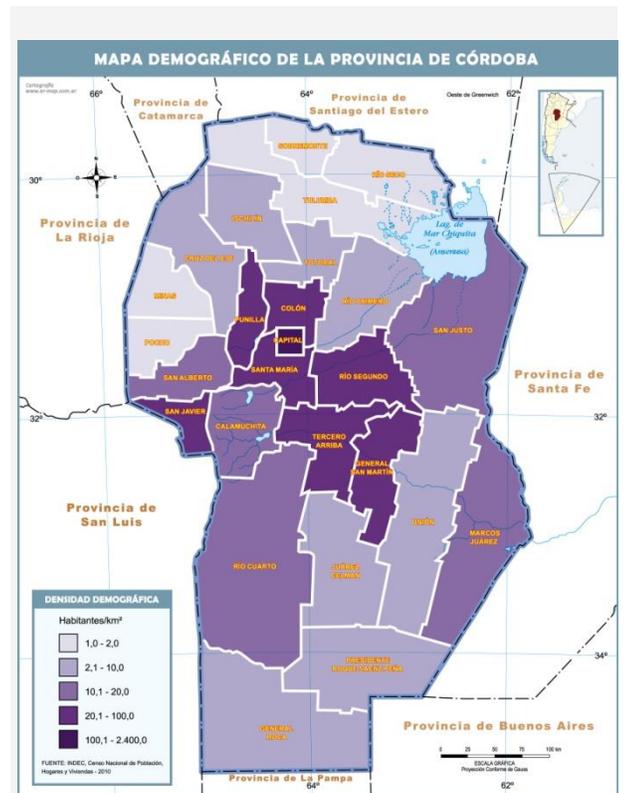
Fuente: mapoteca.educ.ar

Población.

Según el censo nacional 2010 la población provincial es de 3.308.876 habitantes. Casi el

40,18% de la población está concentrada en la Capital provincial, con 1.329.604 habitantes, convirtiéndola en la segunda ciudad del país, después del Gran Buenos Aires.

En tanto, Río Cuarto es la capital alterna de la provincia de Córdoba con 144140 Habitantes.



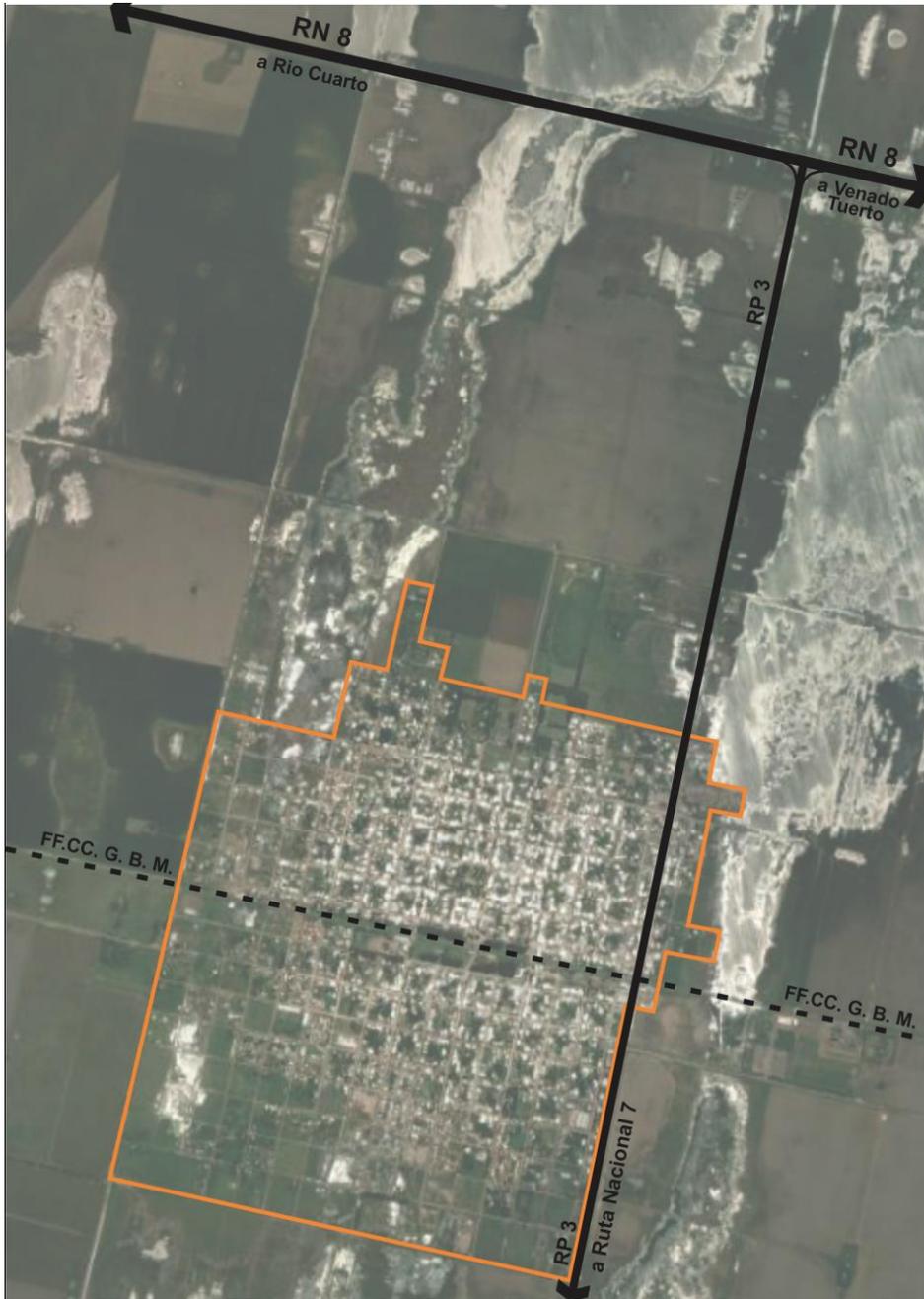
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local- CANALS

Sistema Jurídico-Administrativo

CANALS es reconocida como MUNICIPIO según lo establece la Ley N° 8.102.

Las provincias dictan su propia Constitución conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 123 y conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 5 asegura la Autonomía Municipal y establece su alcance a todos los órdenes.



- Mancha Urbana
- Ruta Provincial N°3
- Ruta Nacional N°8
- FF.CC. G. B. M.

País: Argentina
Provincia: Córdoba
Departamento: Unión.
Localidad: Canals.



0 100 200 300m



Los Municipios y Comunas de Córdoba son reconocidos por la Constitución Provincial, Artículos N° 180, N° 181, N° 185 y N° 194.

Mediante Ley N° 8102 se establece el régimen de los Municipios y Comunas, su organización administrativa, sistema de Gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del

poder de Policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios.

La Ley también les confiere la capacidad para la sanción del Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación, situación que caree la Municipalidad actualmente.

Sistema Natural.

La localidad se encuentra en la planicie pampeana, que ocupa la parte oriental de la provincia con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto. El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada, ocupada por bosques bajos, sabanas y pastizales, hoy convertidos en gran parte a la agricultura.

Relieve.

Ubicado a una altitud promedio de 250m s.n.m. el departamento Unión es llano y montañoso en casi toda su extensión.

Economía.

Por las características del soporte natural, el entorno regional en el que se inserta el Municipio de Canals tiene un marcado predominio de actividades agrícolas, ganaderas y tamberas, y especialmente, vinculadas al sector lácteo, todas ellas actividades básicas para la economía nacional.

Población.

La población, según el Censo 2010 es de 8676 habitantes incluyendo aquellos que habitan en zona rural.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.³

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en

particular. Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema Urbano Provincial de Córdoba

El Sistema Urbano Provincial responde a una trama radial concéntrica de nudos y corredores conformado por las grandes ciudades y los vectores conectores, rutas nacionales y provinciales, y del Ferrocarril.

Se implementó el Plan Vial Director de la Provincia⁴ con el objeto de “romper” la “radialidad” actual de la Red Vial y resolver las travesías urbanas, especialmente en las zonas turísticas.

El Plan prevé sumar al actual anillo de circunvalación (hoy incluida en la mancha urbana de la capital) el Anillo Metropolitano y el Anillo Regional vinculando en forma radial las localidades del Gran Córdoba

³Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

⁴Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba” puesto en vigencia por Ley N° 9687

Redes de Telecomunicación, Telefonía y Comunicación Digital.

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia.

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología.

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

En CANALS el servicio de internet está provisto por la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals, el servicio de TV es provisto por empresas privadas al igual que el servicio de telefonía fija.

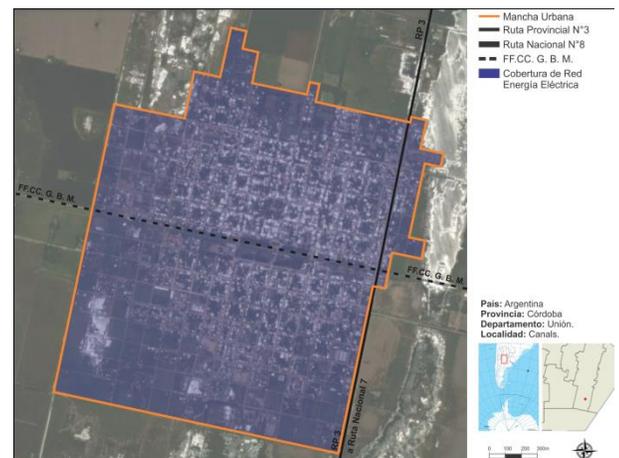
La localidad cuenta con antenas de telefonía celular, en general la prestación del servicio es buena.

Red energética y grandes equipamientos.

Cobertura de red de gas natural.

El municipio no posee gas natural por red.

Cobertura de red eléctrica.



El municipio posee casi la totalidad de sus viviendas con acceso a la red eléctrica. El servicio es provisto

por la Cooperativa De Obras y Servicios Públicos de Canals.

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010 un 3,4 % de la población de la localidad de CANALS carecía del servicio de Red de Energía Eléctrica.

Estructura Urbana.

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de transporte urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

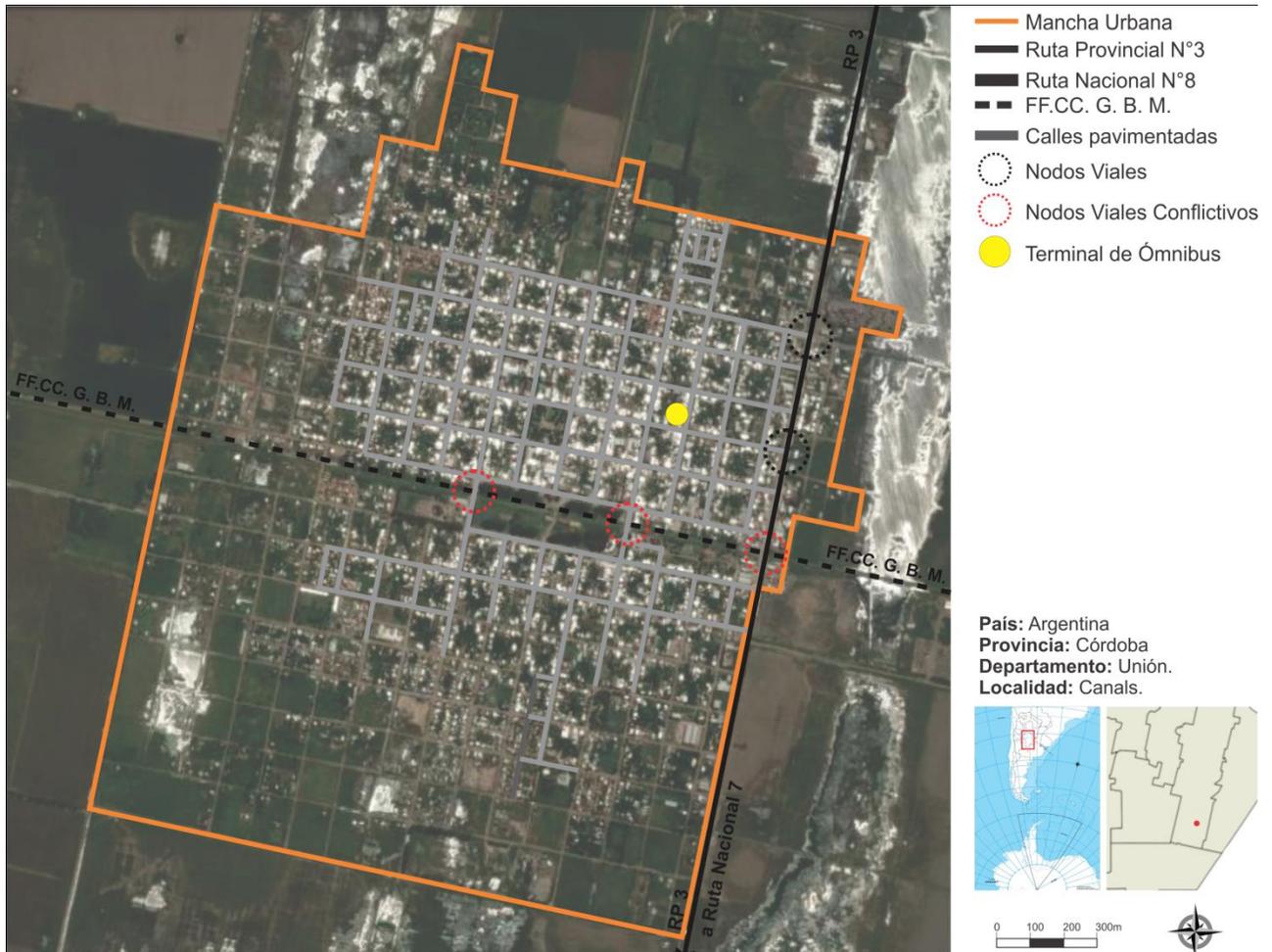
Accesibilidad al transporte público.

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁵

El Municipio de Canals está ubicado en el Sureste provincial, en el Departamento Unión. Está atravesado por el corredor de la RP Nº 3 en sentido Norte-Sur y por la traza del ramal Pergamino-Río Cuarto (Ferrocarril Mitre) de la empresa NCA en sentido Este-Oeste, y en el límite Norte del Radio Municipal, por la RN Nº 8.

⁵ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.



Los habitantes utilizan sus propios medios de transporte para movilizarse dentro de la mancha urbana ya que la localidad no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros.

Accesos urbanos viales.

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pívot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Canals no posee ninguno de sus accesos materializados. Solo se identifica como tal, la entrada a la localidad por la Avenida Malvinas al Norte de la mancha urbana y el otro sobre la calle Córdoba que desemboca en la plaza principal.

El trazado urbano es predominantemente de tipo retícula regular, de manzanas cuadrangulares de 110 m de lado, si bien hay varias situaciones de manzanas rectangulares como las que definen el borde Este que limita con la RP N° 3; algunas de borde de la traza del ferrocarril y las que son producto de la división de las manzanas cuadradas en dos manzanas, en gran parte, para planes de vivienda, y tanto en el sector Norte como Sur de la planta urbana. Las manzanas rectangulares tienen unos 110 m de lado mayor por 48 a 55 m de lado menor.

El área central de la mancha urbana se encuentra más consolidada en cuanto al tratamiento de sus calles, aproximadamente un 50% de ellas están asfaltadas.

El municipio no cuenta con un plan para el desvío del tránsito pesado por fuera de la mancha urbana, lo que esto genera un conflicto urbano a resolver.

El resto de la mancha urbana que no cuenta con calles asfaltadas, tiene sus calles ripiadas y con el debido mantenimiento para asegurar la transitabilidad de los habitantes.

Área Central.

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

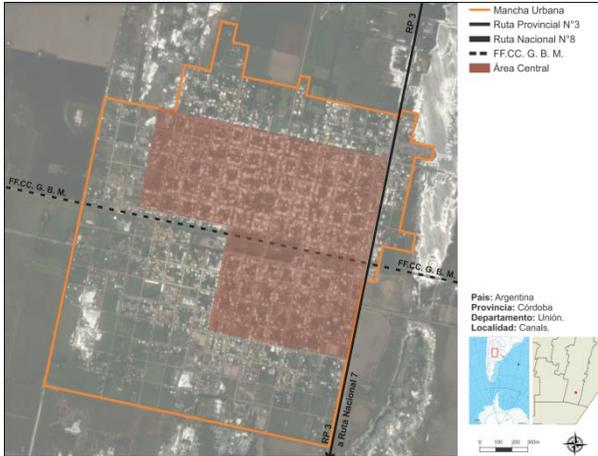
Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el

desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares.

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación,



reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

CANALS presenta un área central localizada alrededor de la plaza principal, en donde se ubican los edificios administrativos públicos, las instituciones educativas y de culto.

Este sector fue consolidándose a medida que los equipamientos se instalaron en el tiempo.

El uso de suelo del área central es predominantemente residencial, si bien existe un sector muy puntual mixturado con comercios minoristas que no presentan incompatibilidad de uso.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana.

Se verifica la existencia de red de alumbrado público no cumpliendo los estándares mínimos de eficiencia, por la baja cantidad de luminarias y el tipo de luminarias que posee el sistema.

La tecnología del sistema de alumbrado es antigua y en algunos sectores ineficiente.

Actualmente la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals está llevando a cabo las obras de recambio de las luminarias por tecnología LED.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente.

El área central cuenta con arbolado urbano, conviven especímenes nativos con especímenes exóticos entre los ejemplares existentes, aunque no contemplan un proyecto de arbolado y paisajismo urbano.

Los especímenes se encuentran en buen estado de conservación en toda la localidad. El mantenimiento y poda está a cargo del personal de la Municipalidad.

Conformación urbana y usos de suelo.

Respecto de los usos del suelo se observa una gran mixtura. Hay algunos ejes predominantemente comerciales a escala urbana.

Por otra parte, se observa una importante presencia de actividades de servicios de ruta,

depósitos, industrias y comercios de escala urbana y microrregionales en el eje de la RP N° 3.

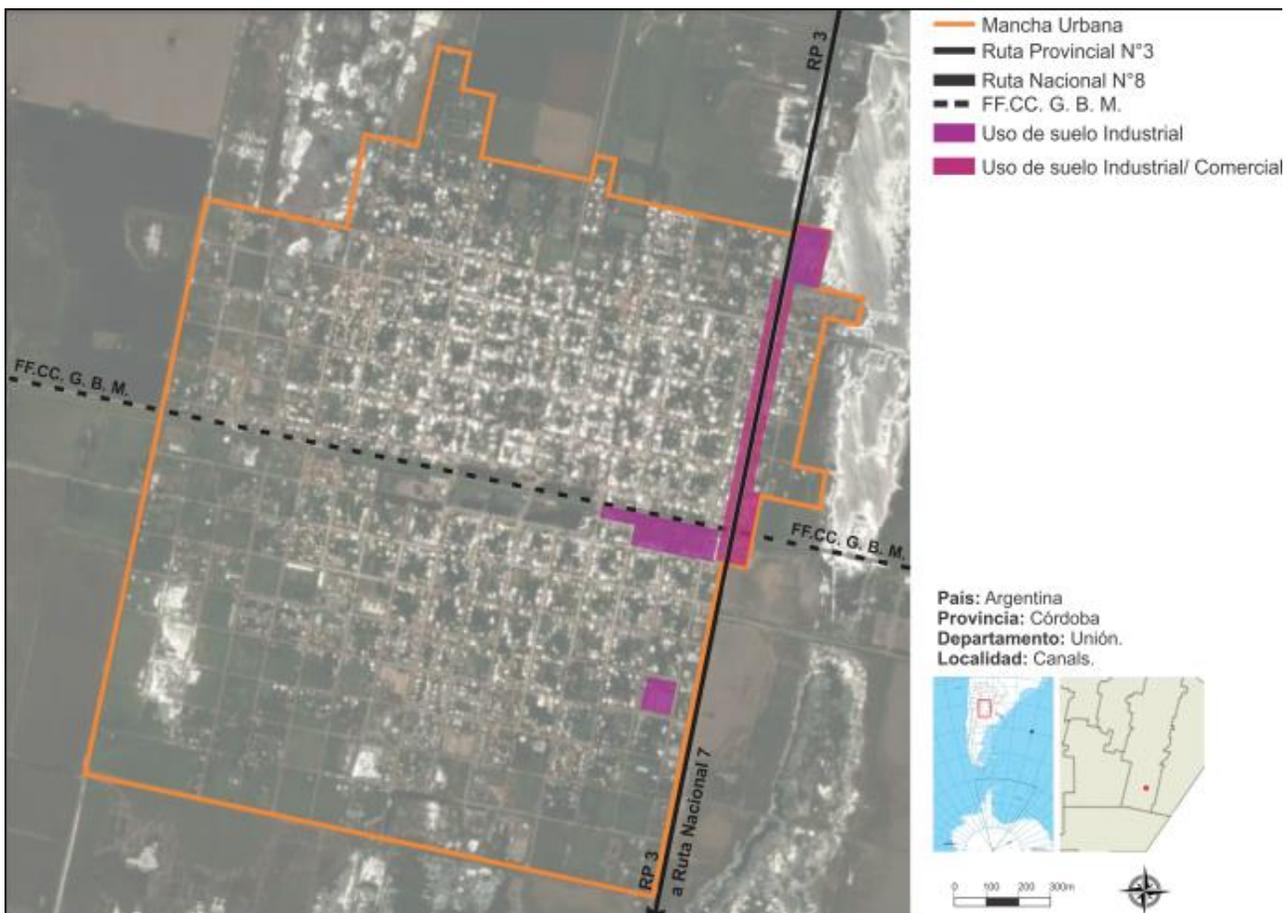
El uso del suelo residencial se caracteriza por ser predominantemente de vivienda individual con características variadas en cuanto a tipologías edilicias. Se destaca la situación de que los planes de viviendas de operatoria pública están integrados en la trama urbana.

Se destaca que la distribución del equipamiento educativo tiene cierto equilibrio en los sectores Norte y Sur respecto del uso del suelo residencial.

La actividad industrial de mayor jerarquía se localiza en el límite Este de la planta urbana sobre el eje de la RP N° 3 y en el límite Este y al Sur de la

traza del ferrocarril. En las diferentes áreas de la planta urbana con predominio de uso del suelo residencial, se observa una mixtura incompatible con depósitos y actividades asimilables al uso industrial –talleres mecánicos, metalúrgicos–.

Por otra parte, existen en el Municipio de Canals instituciones que constituyen equipamientos cuya localización tiene un impacto espacial en el sitio en el que se encuentran, en su contexto y en las relaciones con otras actividades, principalmente con las de tipo residencial, y en muchos casos, constituyen hitos y nodos referenciales en la legibilidad urbana.



Dimensión Social.

Población.

En lo que respecta a la densidad fundaria – cantidad de parcelas ocupadas respecto del total de las parcelas de una manzana–, la planta urbana de Canals tiene mayor grado de consolidación en el Sector Norte.

Presenta una importante cantidad de manzanas sin ocupación ni subdivisión parcelaria, principalmente en sus bordes Oeste y Sur; esta situación coincide, en general, con las áreas inundables.

En cuanto a las densidades poblacionales, son variadas en función de la diversidad en las formas del parcelamiento de las manzanas y de la densidad fundiaria. Predomina el uso del suelo residencial de vivienda individual. Se mixturán manzanas con bajas a muy bajas densidades poblacionales con otras con medio, medio-baja y media densidad poblacional. Las más altas densidades poblacionales se observan en aquellos planes de vivienda ubicados en las manzanas rectangulares creadas a tal fin, que rondaría entre los 140 a 150 hab./ha.

Se puede inferir de los datos expresados en el Cuadro, que la población de Canals crece a un ritmo lento y su tasa de crecimiento intercensal se viene desacelerando desde 1991 al 2010, si bien, los datos del Censo Poblacional de la Provincia de Córdoba, habría sufrido un leve incremento.

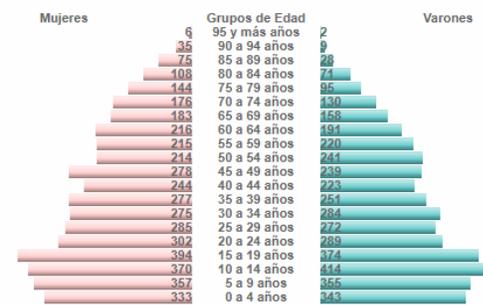
Respecto al análisis de la pirámide poblacional concluimos que tiene base ancha. Los adultos representan el mayor porcentaje de la población y los niños y adolescentes el menor porcentaje. Se evidencia una población poco envejecida.

Saneamiento básico.

POBLACIÓN

Población 2010: 8.676 habitantes, 4.189 varones y 4.487 mujeres (U _{masac} 93.36%)
Población 2001: 7.943 habitantes

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



Pirámide Poblacional – Fuente Ministerio del Interior – Censo 2010

Acceso al agua potable.

Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales.

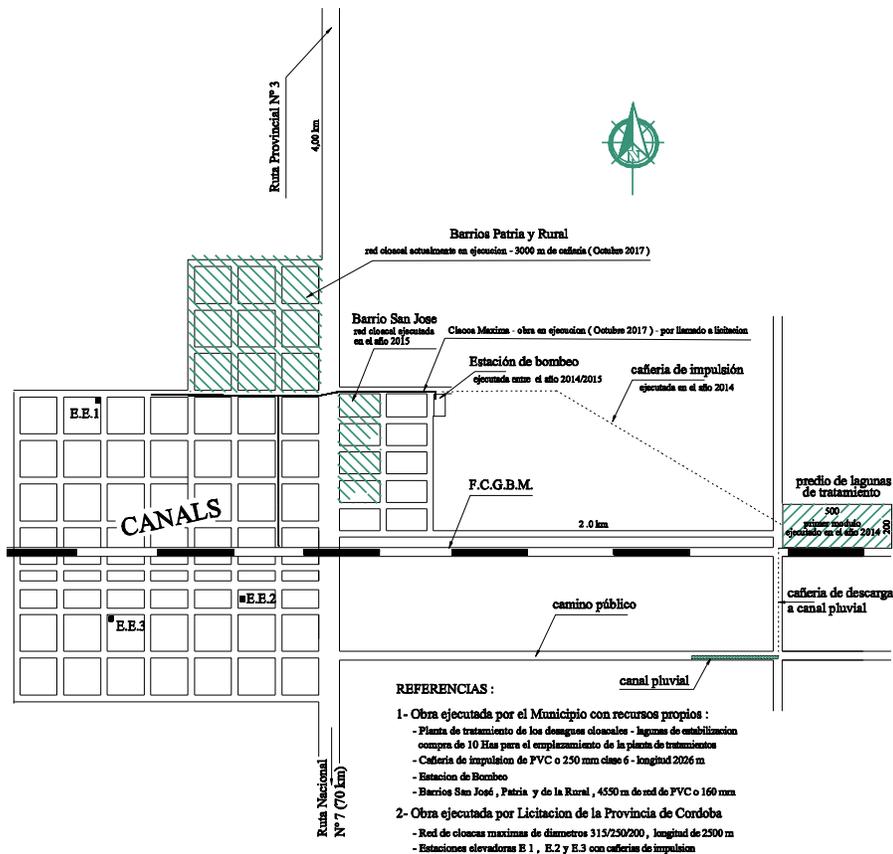
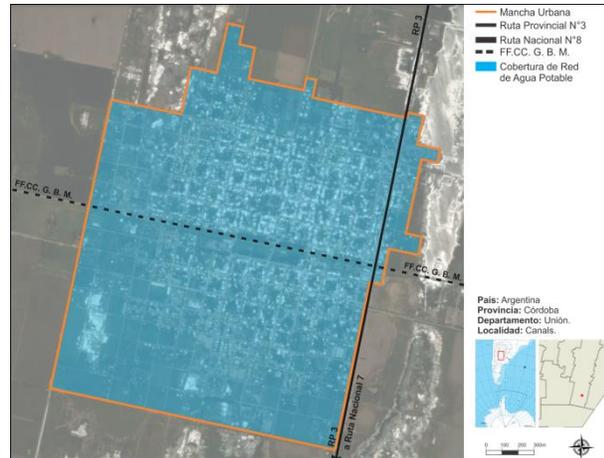
Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

Cobertura de red de agua.

Casi la totalidad de la población cuenta con acceso a la red de agua potable. El servicio es provisto por la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals.

Cobertura de red de cloacas.

Los desagües cloacales se realizan actualmente por el sistema individual domiciliario de pozos absorbentes y cámaras sépticas, pero la obra está totalmente proyectada y tiene previstas diversas etapas de ejecución.



Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular, innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.



Stock de Vivienda Local.

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda.

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable. Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Déficit Cualitativo de Vivienda.

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables).
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que

promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

En la localidad de Canals no existen villas de emergencia. La población está consolidada casi en su totalidad excepto por un porcentaje (9%) donde los hogares no llegan a cumplir con las condiciones de calidad mínima de los materiales con que están construidas sus viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia.

Según Censo 2010, un dato a tener en cuenta es que el 10% de los hogares están en situación irregular de tenencia de sus viviendas.

Hacinamiento crítico.

El hacinamiento se considera cuando hay más de tres personas cohabitando en una misma habitación y se expresa mediante el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo. Es otra variable que caracteriza la vulnerabilidad de una población.

Los datos disponibles para Canals son bajos (3% de un total de 2860 hogares), aunque no deja de ser un problema a solucionar.

Salud.

Respecto del equipamiento para la salud y social, cuenta con las siguientes instituciones:

Hospital Municipal San Juan de Dios, Hogar de Ancianos – Hospedaje Municipal de la 3ª Edad y Clínica Privada Canals.

Educación.

Máximo nivel educativo alcanzado.

Los datos de analfabetización del municipio de Canals son del 6.6% y el porcentaje de adultos sin educación superior alcanza el 87%, lo que demuestra un déficit en el sistema de formación profesional.

Respecto del equipamiento educativo, Canals cuenta con diversas instituciones de los niveles primario, secundario y terciario, además de jardines de infantes:

- Jardín de Infantes Fray Mamerto Esquiú. Educación pública estatal, Jardín de Infantes Nivel Inicial.
- Escuela Fray Mamerto Esquiú. Educación pública estatal, EGB1 y EGB2.
- Escuela José Hernández. Educación pública estatal, EGB1 y EGB2.
- IPEM Nº 267 Antonio Graziano - Anexo Canals. Educación pública estatal, EGB3.
- Escuela Esp. Arminda Aberastury. Educación pública estatal, Educación Especial, Educación Especial Primaria, Educación Especial Nivel Medio, Educación Especial Polimodal, Ayuda a la Integración Escolar.
- CENPA A y B (Ex - Escuela Nocturna R. Gutiérrez - Mollina). Educación pública estatal. Educación para Adultos, Primaria para Adultos.
- Colegio Nuestra Sra. de la Misericordia. Educación privada y religiosa. Jardín de

Infantes Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3, Polimodal.

- IPET N°355
- Instituto Belisario Roldán. Colegio Belisario Roldán. Educación privada y religiosa. Jardín de Infantes Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3, Polimodal.
- Instituto de Canals. Educación privada. para adultos, Nivel Común Medio para Adultos, Polimodal para Adultos.
- Instituto Superior del Profesorado de Canals. Educación privada. Nivel Superior (no universitario).

En general, se observa una adecuada distribución espacial del equipamiento educativo en relación con el uso del suelo residencial.

Otros equipamientos.

Respecto de las instituciones vinculadas con la **seguridad**, en Canals se encuentran:

- Policía de la Provincia de Córdoba.
- Bomberos Voluntarios

En cuanto a las instituciones **deportivo-recreativas**, se encuentran las siguientes:

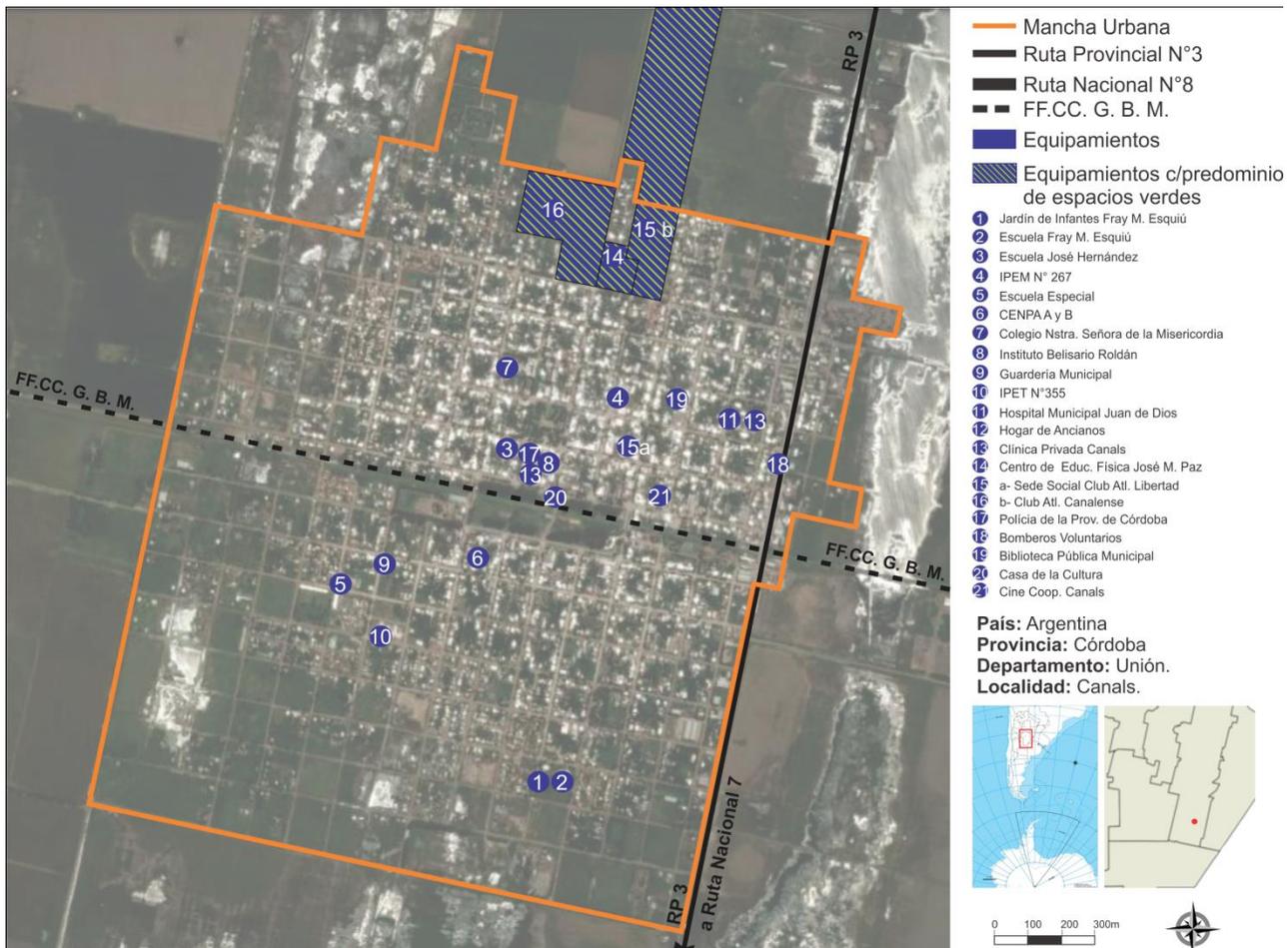
- Centro de Educación Física José María Paz.
- Club Atlético Libertad. En la Sede Social ubicada en el zona céntrica, cuenta con variedad de instalaciones –bar comedor; salón para shows, sala de conferencias y exposiciones; sala de juegos; pista descubierta para patín artístico y competitivo, escenario cubierto con camarines. Por otra parte, en la sede deportiva de 18 ha ubicada en la parte Norte de la planta urbana, existen variadas instalaciones para la práctica deportiva –pileta de natación de 25 metros de largo; canchas de paddle, de vóley sobre arena, de tenis sobre polvo de ladrillo, de fútbol cinco sobre césped sintético, de bochas; estadio principal; circuito de Motokart– además de

vestuarios; sala de enfermería; quinchos;
extenso espacio verde para acampar; bar y
confeitería.

- Club Atlético Canalense.
- Aeroclub Canals
- Club de Caza y Pesca La Helvecia. Laguna La Helvecia: Prácticas: pesca deportiva; deportes náuticos. Ubicado a 20 km al Norte de Canals.
- Club Tiro Federal

En lo referente a los **aspectos culturales**, Canals se destaca por:

- Biblioteca Pública Municipal
 - La Casa de la Cultura
- Cine de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos.



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada. Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.

La creación de empleo tendrá como objetivo primordial a la población excluida.

Dimensión Económica.

Actividades económicas locales.

Por las características del soporte natural, el entorno regional en el que se inserta el Municipio de Canals tiene un marcado predominio de actividades agrícolas, ganaderas y tamberas, y especialmente, vinculadas al sector lácteo, todas ellas actividades básicas para la economía nacional.

Existen diversas actividades que conforman la base económica del municipio, siendo la actividad industrial la que tiene mayor peso. Las industrias pertenecen esencialmente al rubro alimenticio, con dos importantes complejos fabriles: uno lácteo y otro aceitero, plantas almacenadoras de granos.

Además existen otras industrias vinculadas al rubro alimentario y al rubro metalmecánico.

También cuenta con una oferta de servicios a su área rural de actividades agropecuarias extensivas. En el rubro comercial y de servicios, Canals cuenta con una gran cantidad de comercios de diversidad de rubros, de uso diario, periódico y ocasional, de escala barrial, urbana y regional, distribuidos en toda la planta urbana

Desocupación.

En relación a la tasa de desempleo de la localidad de Canals las estimaciones se sitúan en 3.3%, dato bastante aceptable, dado a la envergadura de la localidad, lo que nos permite suponer que la actividad agrícola -ganadera y las industrias locales logran cubrir con la necesidad de empleo de la local.

Dimensión Ambiental.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Riesgo, amenaza, vulnerabilidad y resiliencia.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Esta variable se encuentra relacionada con la **resiliencia**, entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de eventos de manera oportuna y eficaz; lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Uno de los principales problemas del municipio de Canals es el que generan los residuos sólidos urbanos.

La recolección de los residuos la realiza la Municipalidad. En la actualidad, los residuos se llevan a un basural a cielo abierto, si bien está previsto realizar un tratamiento a través del enterramiento sanitario

El territorio de inserción del Municipio de Canals forma parte de la región de la llanura pampeana (pampa húmeda), denominada llanura plana o planicie arenosa, caracterizada por un relieve plano, normal-subnormal, alterado por la presencia de antiguos médanos estabilizados que producen suaves ondulaciones en el terreno. Existen zonas cóncavas que dan origen a lagunas temporarias. También hay una subzona denominada de “derrame del Río IV” en la cual el relieve es de subnormal a cóncavo; es un área plana, deprimida, que favorece la formación de una gran cantidad de sectores anegadizos.

Los riesgos que presenta la región tanto por procesos naturales como antrópicos, en general, son: erosión eólica, erosión hídrica concentrada, escorrentías en manto con inundaciones o anegamientos, degradación de los suelos por monocultivos y exposición a los agroquímicos.

Respecto de los desagües pluviales, Canals cuenta con obras de canalización –canales colectores– y alcantarillado. Estas obras son fundamentales debido a las características topográficas ya descriptas que traen como consecuencia anegamientos y encharcamientos.

Potencialidades ambientales.



Las áreas verdes de la localidad están conformadas por la Plaza Argentina que determina la centralidad urbana de la localidad; también existen plazas y plazoletas intrabarriales y bulevares con intervención paisajística.

Se observa que Canals presenta un espacio público con bajo nivel de arquitecturización de sus envolventes construidas, con escasos puntos focales y remates visuales, y con una envolvente vegetal que en algunos casos contribuye a dar calidad a las calles, pero en otros, colabora con la baja calidad tanto morfológica como paisajístico-perceptual.

En el sector Sur, en el predio del Ferrocarril, se encuentra el "Paseo de la Mujer", que por su tratamiento paisajístico y por su ubicación, constituye un nodo potencial.

El resto del predio ferroviario es una zona muy propicia a fortalecer paisajísticamente.

Dimensión Institucional.

Sociograma.

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá

con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional.

Presidencia de la Nación: Ing. Mauricio Macri. Administración general de la República Argentina, Presidente encabeza el Poder Ejecutivo del Gobierno Argentino.

Vicepresidencia de la Nación: Lic. Gabriela Michetti. Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Lic. Rogelio Frigerio. Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Lic. Fernando Álvarez De Celis. Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia

a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: **Cdor. Juan Schiaretti.** Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Vice-Gobernación de la Provincia de Córdoba: **Cdor. Martín Llaryora.**

Ámbito Local.

Intendencia de la Municipalidad de CANALS: **Carlos Peiretti.** Máxima autoridad de la Municipalidad de CANALS, cabeza del Poder Ejecutivo.

Organizaciones Mixtas: **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals.**

Habitantes de Canals y Usuarios.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de CANALS la sociedad civil es dependiente de las gestiones que lleva adelante la Gestión Municipal. La participación ciudadana se verifica en las actividades deportivas y organizaciones para recaudación de fondos para eventos.

La Municipalidad posee una baja capacidad técnica y de gestión por la escasez de recursos derivados de la baja recaudación propia y la desactualización de los índices de coparticipación.

MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia lo socialmente deseable.

Como podemos apreciar gráficamente en el MAPA DE SITUACION ACTUAL, nos encontramos con diferentes variables que operan dentro de este territorio. Existen dos barreras urbanas –una dada por la Ruta Provincial N° 3 y otra por el paso del Ferrocarril Mitre- a minimizar ya que son las que hoy limitan el desarrollo de la mancha urbana.

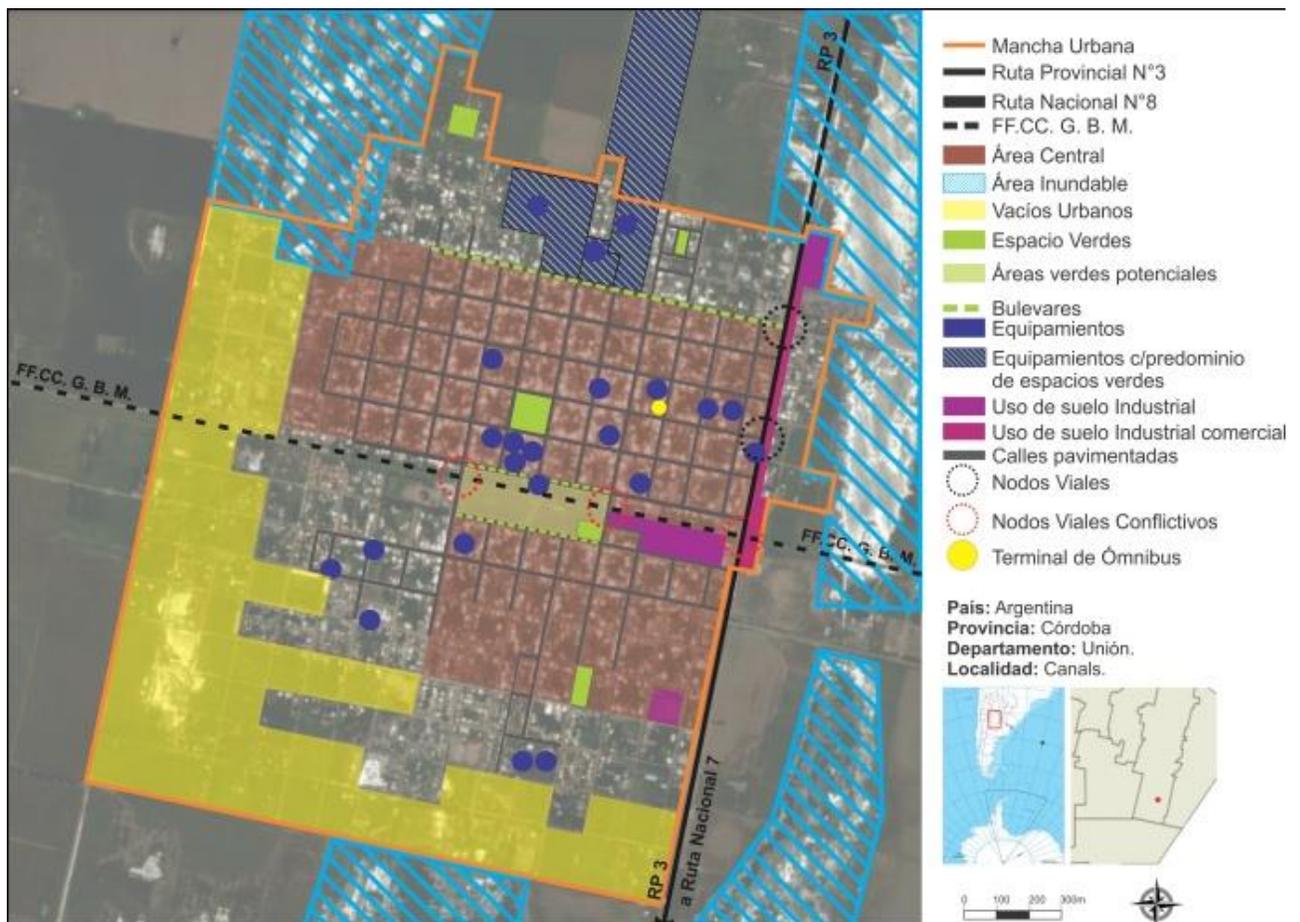
Posee un centro, en torno a la plaza principal, de carácter más comercial y donde se distribuyen la mayoría de los equipamientos. Este centro se ubica al norte de las vis del tren y es donde prácticamente el tejido está más consolidado.

A orillas de la Ruta Provincial N° 3 podemos ver que se agrupan industrias y áreas comerciales y de servicios de mayor escala, debido a que se facilita

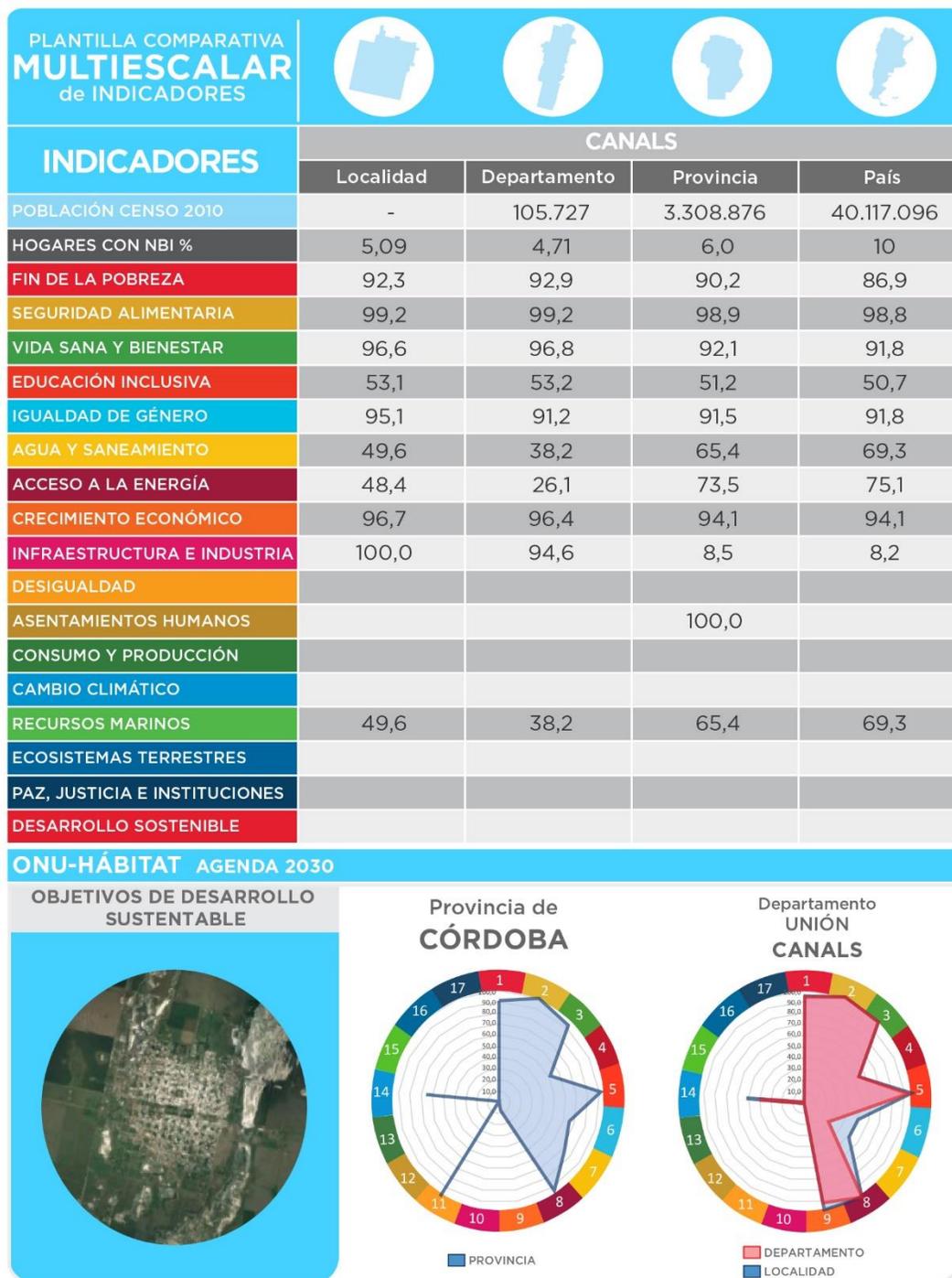
el flujo de comercialización de los productos allí elaborados y la llegada de las materias primas. En el sector sur del predio del ferrocarril también se concentran algunas industrias, debido al paso del tren de carga.

La zona sur y oeste de la mancha urbana posee una densidad del tejido muy bajo, debido a que es la zona con mayores problemas de inundabilidad y anegamiento.

En cuanto a los espacios verdes públicos, la oferta es escasa y de poca calidad paisajística., El predio del Ferrocarril Mitre es una zona potencial a explotar.

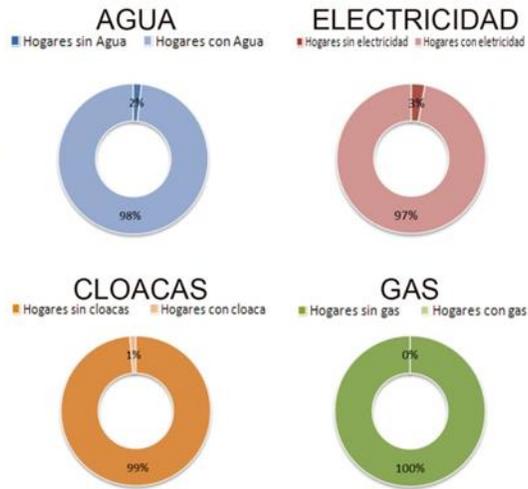


Resumen de Indicadores.

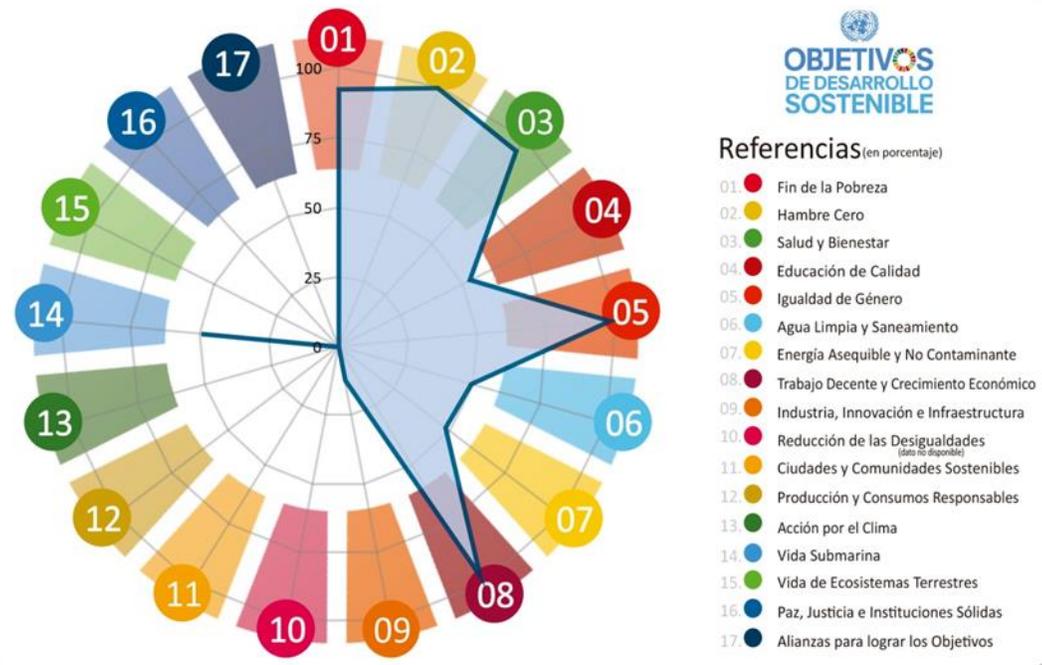


CANALS- Resumen de Indicadores

Provincia	Cordoba
Localidad	CANALS
Codigo Localidad	14182080
Poblacion Localidad	8645
Dato	%
Hogares Sin Agua	1,82
Hogares sin cloacas	99,00
Hogares sin electricidad	3,40
Hogares sin gas	99,86
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	10,35
Viviendas irrecuperable	0,82
Viviendas con materiales inconvenientes	8,62
Desocupación general	3,30
Trabajo Infantil	3,59
Desempleo Juvenil	8,50
Desocupación Femenina	4,90
Tasa Analfabetismo	6,59
Población adulta sin educación superior	87,14
Mortalidad Infantil (%)	0,80



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Dimensión Física.

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Red alumbrado público obsoleta
- Falta de intervención para vincular el sector norte con el sur, disminuyendo el efecto barrera del predio del ferrocarril.
- Falta desarrollo en las obras de gas.
- Falta de una política pública que obligue la erradicación de industrias de la mancha urbana.
- Área central sin identidad
- Acceso sin Identidad

PROBLEMAS

- Déficit de alumbrado público
- Déficit en infraestructura: no cuentan con gas natural.
- El predio del ferrocarril genera una barrera urbana.
- Las industrias están dispersas por el tejido urbano.
- Área Central y accesos desjerarquizados

OBJETIVOS

- Fortalecer el Área Central.
- Ordenar el desarrollo del territorio.
- Cumplir con la red de gas en toda la mancha urbana.
- Desarrollar las obras de infraestructura básicas.
- Fomentar el desarrollo de un Parque Industrial donde puedan localizarse las industrias, dotándolo de todos los servicios necesarios.

PROYECTOS

- Plan recuperación y reordenamiento del Área Central.
- Gestionar fondos para el avance de la obra de gas en todo el municipio.
- Ordenanza Ordenamiento Territorial.
- Ordenanza municipal donde se obligue a la erradicación de industrias de la mancha urbana.
- Normativa para restringir el paso del tránsito pesado en el centro de la localidad.

Dimensión Social.

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de gestión para concretar los desagües cloacales.
- Falta de intervención estatal y carencias materiales en las personas que habitan esas viviendas.
- Falta de incentivo y proyectos para promover estudios superiores.

PROBLEMAS

- La población no cuenta con el servicio de cloacas.
- Hogares que no cumplen con las condiciones dignas en la materialidad de su vivienda.
- Déficit en el porcentaje de personas que tienen estudio terciario y superior.

OBJETIVOS

- Gestionar el avance de la red de cloacas.
- Promover planes para dar solución a las condiciones de precariedad en las viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad.
- Aumentar el porcentaje de personas que accedan a estudios de nivel superior.

PROYECTOS

- Gestionar créditos para avanzar con la red de cloacas.
- Plan de viviendas municipales para erradicar las viviendas en condición de precariedad.
- Regularizar la situación legal de la tenencia de lotes a personas que carezcan de ello.
- Promover un sistema de becas y convenios con Universidades para incrementar el acceso de la población a estudios superiores.

Dimensión Ambiental.

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de proyectos e intervenciones paisajísticas para mejorar los espacios verdes públicos.
- Falta de políticas y fondos de estado para dar solución al destino de los residuos sólidos urbanos.
- Falta de infraestructura para solucionar el problema de inundabilidad.

PROBLEMAS

- Tanto el predio del Ferrocarril Mitre, como las diferentes plazas intrabarriales, no cuentan con adecuada intervención paisajística, lo que los hace lugares poco aprovechados.
- Problema con el destino de los residuos sólidos urbanos.
- Existencia de varios sectores de la planta urbana, sobre todo al sur y oeste, con problemas de inundabilidad y el anegamiento.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad paisajística del predio del Ferrocarril Mitre.
- Erradicar definitivamente el basural a cielo abierto.
- Solucionar los problemas de inundabilidad en los sectores sur y oeste de la mancha urbana.

PROYECTOS

- Proyecto de sendas peatonales y sectores con mobiliario recreativo. Alumbrado público en los espacios verdes.
- Proyecto de una comunidad regional para erradicar basurales a cielo abierto en la región y darle fin a este problema de los RSU.
- Realizar obras de infraestructura para los desagües pluviales y tratamientos en terrenos que tienen cotas negativas.

Dimensión Económica.

Árboles de problemas.

CAUSAS

- Falta de incentivo para un parque industrial donde se pueda desarrollar la industria local.

PROBLEMAS

- Poco incentivo de la industria local destinada a la manufacturación de productos de origen agrícolas y ganaderos.
- Las industrias no cuentan con un lugar dotado de servicios en infraestructura para localizarse.

OBJETIVOS

- Aumentar la capacidad de trabajo local, incrementando las industrias locales.

PROYECTOS

- Gestionar el acceso a créditos para la creación de nuevas industrias locales referidas a la producción de alimentos derivados de lácteos, aceites y metalúrgicos.

Dimensión Institucional.

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La situación actual del Sistema institucional de la localidad está basada principalmente sobre la determinación de las autoridades Municipales. Es el Presidente y su equipo de Secretarios los responsables de gestionar y llevar adelante todas las acciones e representación de la ciudadanía.

En general no existen sistemas de indicadores objetivos y métodos de monitoreo y evaluación objetiva de la gestión de los municipios y comunas.

Actualmente la participación ciudadana y los sistemas de gobernanza (Autoridad – Ciudadanía – Privado) resultan indispensables para el logro de ciudades más sostenibles.

El Banco Interamericano de Desarrollo implementa para su Iniciativa de Ciudades Sostenibles el cuadro de indicadores relativos a la participación ciudadana⁶ y para los que tiene en cuenta los indicadores de:

- Planificación Participativa;
- Participación de la sociedad civil en la programación presupuestaria municipal y porcentaje del presupuesto definido;

- Cantidad de Sesiones anuales en las que el municipio rinde cuentas sobre su gestión públicamente;
- Sistemas electrónicos en Funcionamiento, para medir el cumplimiento de los objetivos y las metas de la municipalidad;
- Sistema electrónico para adquisiciones y contrataciones y finalmente
- Índice de transparencia del país.

Mediante un sistema de rojo, amarillo y verde determina el nivel de Participación Ciudadana de la Organización.

⁶ ICES – Iniciativa de Ciudades Emergentes Sostenibles, Programa del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Segunda Parte

Fase Propositiva



CAPÍTULO III

Lineamientos estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de

pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad. Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

Lineamiento Estratégico.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lineamiento Estratégico

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

Lineamiento Estratégico

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana.

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo

desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Lineamiento Estratégico

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado.

El municipio de Canals se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial N° 3, el paso de la misma, carece de jerarquía y se convierte en un punto conflictivo para el normal desarrollo del tránsito.

Dispone de una avenida principal de acceso que, aunque se encuentra materializado no tiene el equipamiento suficiente y lo vuelve un punto peligroso para el tránsito que ingresa/egresa a la localidad.

Dentro de la localidad contamos con una estructura vial homogénea y sin una jerarquización definida, en cuanto a las calles se alternan las calles pavimentadas con la de tierra que predominan en la periferia de la localidad, el estado de conservación es aceptable mientras que el tránsito del compartido por autos, peatones y bicicletas.

Existe el servicio de luminaria pública, pero es deficitario para las distintas jerarquías de la trama vial como para su calidad y eficiencia lumínica.

El área central de Canals de buen estado de conservación carece de jerarquía como tal, debido a una multiplicidad de factores que deberán ser tratados de manera sistémica para lograr su consolidación.

La radicación de viviendas es prioridad fundamental del municipio ya que le permitirá consolidar sectores de vacíos urbanos y optimizando el uso de la infraestructura.

Visión Estratégica

Definición de Escenarios.

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

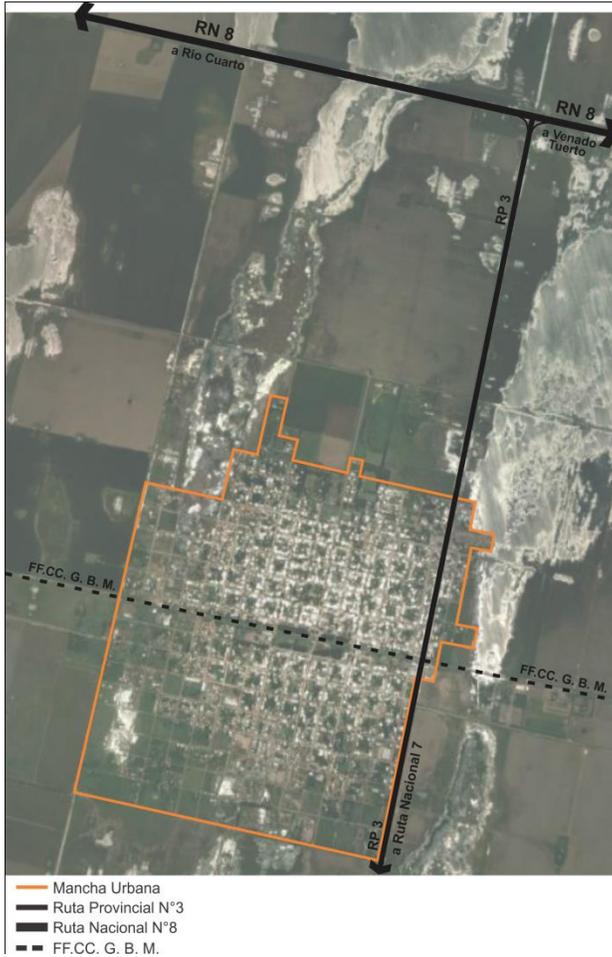
Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de CANALS:

- A- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias: obras de gas natural, cloacas y desagües pluviales en el corto plazo.
- B- La creación de un Parque Industrial Municipal: facilitará el empleo, la movilidad social y un posicionamiento territorial dentro de la región.
- C- La puesta en valor de los ingresos a la localidad mediante rotondas que ordenan el tránsito y jerarquizan los ingresos a la localidad y al área central.
- D- La puesta en valor del entorno del ex Ferrocarril Mitre, nuevas plazas, aumentará la cantidad de espacio verde público en la localidad.

Comparativo de variables.

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades. A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana.



Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico.

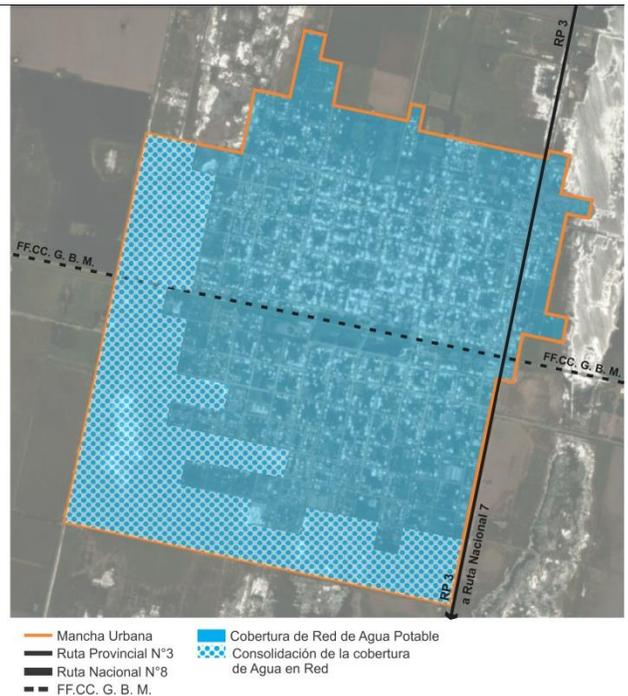
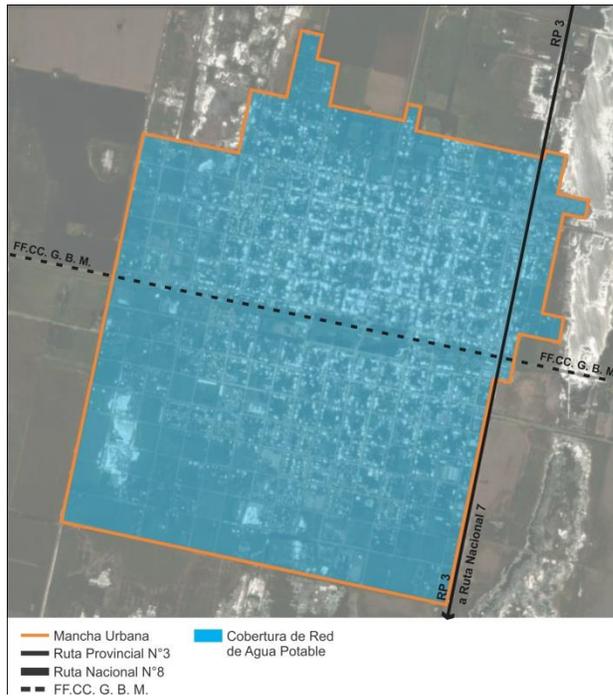
Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando

Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

En el caso de Canals, toda la periferia sur y oeste tiene una densidad muy baja y el tejido muy disperso, por eso como proyecto sería necesario consolidar esa zona y reforzar allí la cobertura de las instalaciones, como así también la infraestructura necesaria.

Cobertura Red de Agua potable.



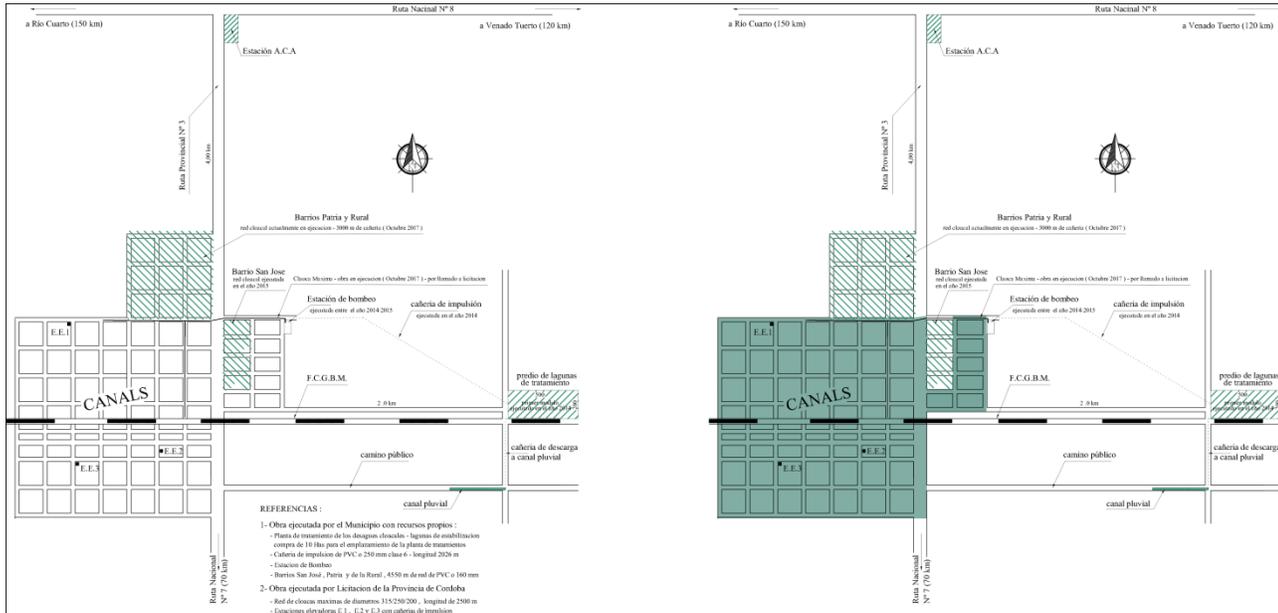
La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red y la extensión y completamiento deseado permiten definir el orden de prioridades para la extensión de la red.

Cabe destacar también la importancia de la consideración de las condiciones de vulnerabilidad social y las estrategias de crecimiento que permiten establecer un orden de prioridades en la extensión de la cobertura de la red.

Identificar las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de red es fundamental en esta planificación.

La comparación entre la zona actual y la posible extensión de la mancha permite definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar proyectos de extensión de la red de infraestructura. Esta extensión, junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad, es decir, el modelo deseado.

Cobertura Red de Cloacas.



Al igual que la red de agua, la infraestructura de cobertura del saneamiento urbano resulta estratégica.

Canals está desarrollando su red de cloacas, con fondos propios lleva ejecutada las cloacas de los barrios Patria, Rural, San José, con 4550 metros de red, además construye las estaciones de bombeo, 2026 metros de cañerías de impulsión y la planta de tratamiento con lagunas de estabilización, comprando un predio de 10 has.

Se sugiere llevar adelante el 100 % de cobertura con el Proyecto de la Red de Cloacas y Planta de Tratamiento de líquidos cloacales a través del Plan de Agua del Gobierno Nacional.

Cobertura Red de Electricidad.

El recambio de luminarias LED's en todo el sistema de alumbrado público a los fines de economizar energía y ofrecer iluminación de mejor calidad.

El plan de recambio, debería constar de 3 etapas bien definidas en el corto mediano y largo plazo, a los fines de una mejor planificación.

Equipamientos- Seguridad

Los establecimientos sanitarios son fundamentales para la sustentabilidad de las ciudades, por lo que su localización determina niveles de accesibilidad de las mismas, mientras que la mala distribución de este tipo de equipamiento puede obstaculizar el desarrollo social local.

El mapeo de los equipamientos actuales en contraste con la mancha urbana existente, la densidad de población, y la mancha futura permiten reconocer las zonas en las que resultará conveniente proponer nuevas localizaciones.

También resulta de utilidad para lograr sinergias con el desarrollo de nuevas centralidades y nuevas viviendas.

Sería conveniente dotar a la localidad de un sistema de 50 cámaras de seguridad a los fines de que sea un elemento disuasivo de actividades delictivas

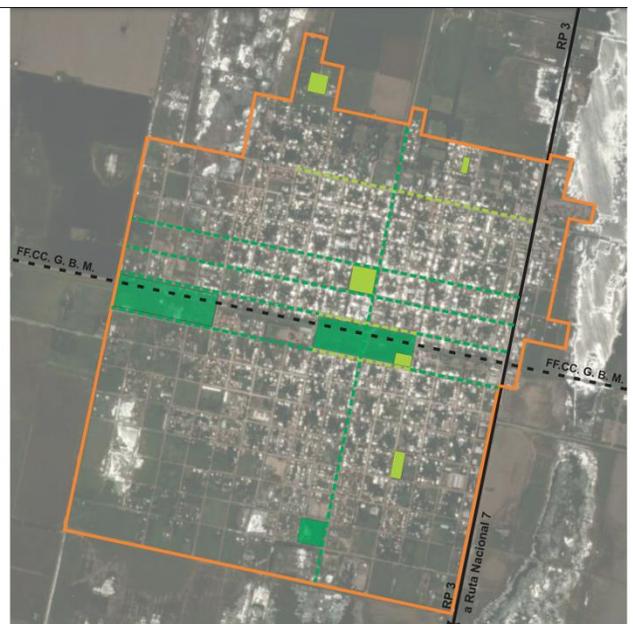
La iluminación LED's es necesaria cuando se plantean este tipo de sistemas de seguridad.

Espacios Verdes.

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas.

La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios verdes de manera tal que pueda trazarse un acercamiento a una situación socialmente deseada.

Se sugiere incorporar nuevos espacios verdes públicos fundamentalmente en el área ingreso principal de la localidad.



Riesgo ambiental.

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

En Canals es indispensable **erradicar el basural a cielo abierto**, logrando así disminuir la contaminación ambiental.

El proyecto que se llevaría a cargo es el convenio para formar una **Comunidad Regional** entre los municipios vecinos para desarrollar una planta de tratamiento de RSU y enterramientos sanitarios.

Incompatibilidad de usos de suelo Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y

priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

La zona norte ha quedado en desventaja sobre la zona sur por la barrera que produce la Ruta Nacional N°8. Este barrio debe ser intervenido con infraestructura de servicios, cordón cuneta e iluminación.

Viviendas construidas por el Estado.

Canals dispondrá de Plan Urbano y Normativa Municipal para su desarrollo urbano. Un conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

También forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso

racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo de manera equilibrada que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Estructura vial jerarquizada.

Se plantea para Canals una jerarquización de las vías de circulación principal que vinculen el área céntrica con los nuevos espacios verdes planteados para la localidad.

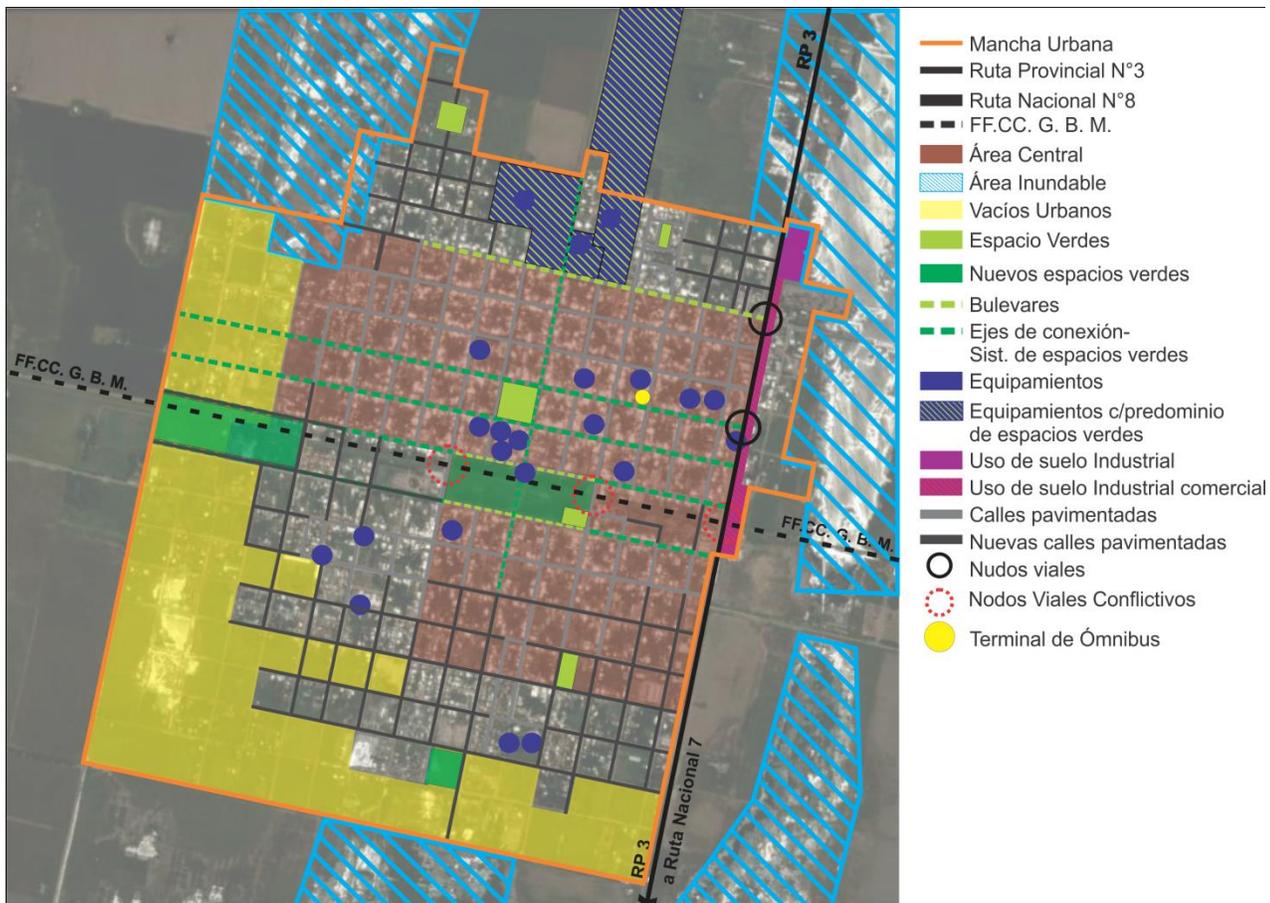
En cuanto a los accesos a la localidad se jerarquizan mediante rotondas que dan ordenamientos al tránsito circulante evitando posibles accidentes.

La intervención sobre la RN N°8 y el desarrollo de un parque lineal en el camino que conecta con la localidad permite generar un nexo, que hasta el momento no dispone, aumentando la superficie de espacios verdes de la misma.

Área central.

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.



MAPA DE SITUACION DESEADA.

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos. (Pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gov.ar).

CAPÍTULO V

Programas y Proyectos

»Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

»Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

»Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

»Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

»Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias.

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una

evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos.

Metodología.

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis desde un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

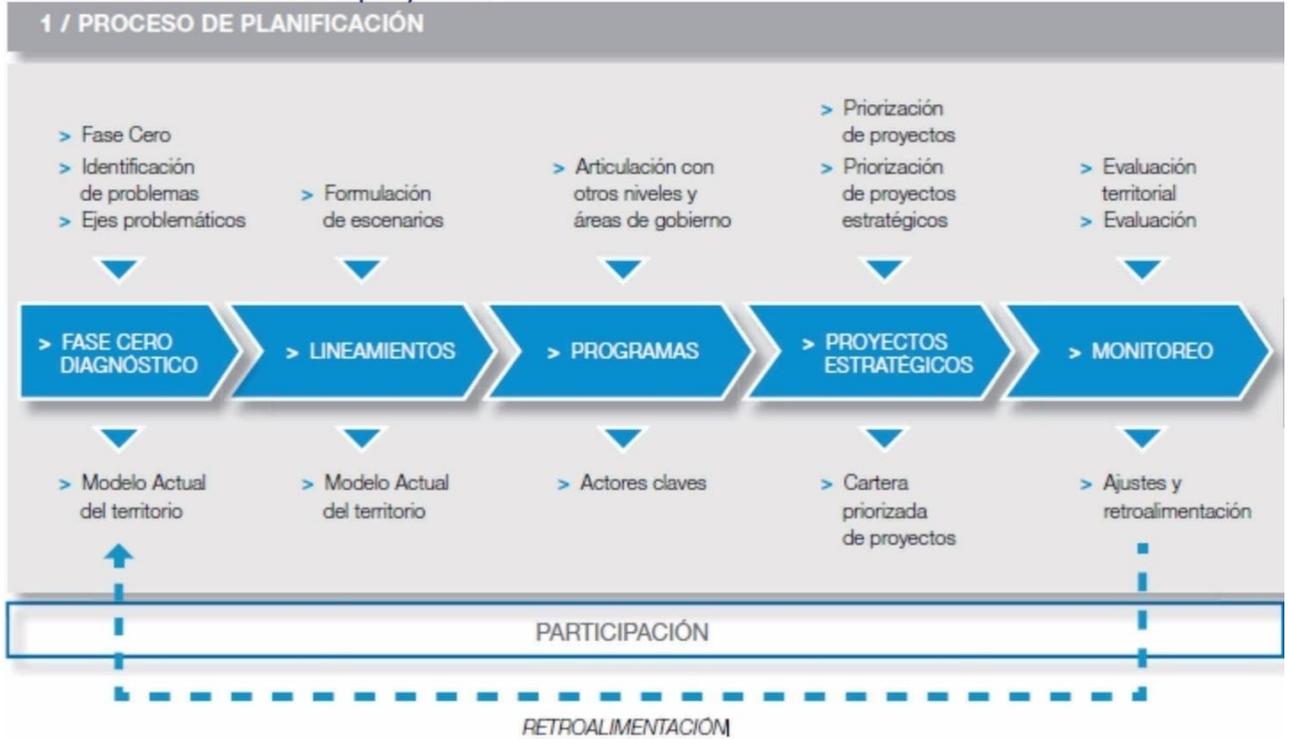
En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

>Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno

de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

Ciclo de desarrollo de los proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud

del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.

Red NIDO.

Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades

Descripción de la Situación:

Los sectores vulnerables no cuentan con espacios donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios. Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación.

Es necesario considerar que las personas con alguna discapacidad no disponen de ningún espacio para desarrollar actividades sociales, culturales y/o deportivas que los incluya.

Valoración:

Por lo referido, es imperativo evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.

Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo. Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población. La gestión municipal dispone lotes de propiedad municipal con factibilidad para la construcción de viviendas sociales dentro de la trama urbana, consolidando sectores de vacíos urbanos optimizando el uso de la infraestructura.

Solución propuesta:

Por lo referido evaluar las posibilidades de mejorar las condiciones de infraestructura de este sector tan desfavorecido y garantizar las condiciones básicas de vida, el acceso a los servicios en especial a los de salud, educación, transporte y a los recursos institucionales.



Priorizando la situación de los niños, ancianos y discapacitados en quienes las condiciones descritas impactan de modo más negativo, para lo cual se proyectó:

Módulo NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades):

Espacio que permite a los ciudadanos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

Módulo Deporte: Orientado a los niños, jóvenes y adultos es un espacio para el desarrollo de las actividades en forma sostenida en el tiempo, Fomentar el sentido de pertenencia, alejar a los niños de la situación de calle.

Módulo Mujer y Hábitat: Espacio destinado a las mujeres que faciliten la participación que importan

en la vida diaria, capacitarse, y decidir sobre las cuestiones cotidianas.

Módulo Verde: Actividades de recreación en el espacio público. Conectarse con el ambiente la apropiación y el cuidado de los espacios. Participar del diseño de los mismos como un modo de fortalecer la participación, la solidaridad y la apropiación del mismo.

Módulo Cultura: Espacios al aire libre que los convoque a actividades culturales, expresarse y participar del quehacer cultural de la localidad.

Espacios Verdes Nuevas Plazas y entorno de la Ferrocarril Mitre.

Descripción de la Situación:

La localidad de CANALS como muchos pueblos de la provincia de Córdoba, posee infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, este eje genera una barrera urbana de gran presencia física y funcional al cortar la trama en dos reduciendo la conectividad.



Las vías del Ferrocarril resultan protagonistas importantes en la vida del Pueblo.

El Ferrocarril dispone de tierras en la localidad, que funciona como principal espacio verde pero que tiene un uso limitado y funciona como “espacio de

paso” del lado norte al sur y viceversa, con muy buen estado de mantenimiento municipal pero casi sin apropiación para otros usos de parte de los habitantes de Canals. Similar situación ocurre con los espacios laterales de la línea férrea en su paso por el pueblo

Solución propuesta:

Se busca que el espacio público del Ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los ciudadanos desarrollen actividades sociales, deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.



Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio Público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, un circuito perimetral tipo bicusenda que circunvale el predio del ferrocarril uniendo las diferentes estaciones de gimnasios urbanos y sectores del mismo y se conecta con la red de ciclo vías de toda la localidad que vincula las escuelas, el centro de salud, la Municipalidad.

Recuperación de los laterales de las vías del Ferrocarril como espacios verdes lineales y bici sendas para el desarrollo de actividades al aire libre y vinculación de la futura área industrial con el área central y la red de ciclo vía de toda la localidad.

Hitos de ingreso sobre Ruta Provincial Nº 3 y Nacional Nº 8.

Descripción de la Situación:

El tránsito de la Ruta Provincial Nº 3 determina una zona de peligro para los habitantes de Canals que deben ingresar a la citada ruta.

En el ingreso a la ruta nacional Nº 8 la peligrosidad no disminuye dado el alto tránsito de camiones.

Solución propuesta:

En consecuencia se plantea construir hitos con el nombre de la localidad para materializar dicho ingreso, alertar al viajero y diseñar un ingreso a través de accesos viales de jerarquía, que contaran con isletas de espera para el tránsito que deba ingresar y egresar de la localidad.



Plan de Viviendas Sociales PRO.VI.SO
Plan de Mejoramiento TECHO DIGNO
Viviendas sociales Créditos UVA,
Viviendas PROCREAR

Descripción de la Situación:

La Municipalidad ha identificado un amplio sector de la comunidad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat

de manera integral .El déficit habitacional es de 80 viviendas aproximadamente.

Solución propuesta:

Estos programas vigentes actualmente en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda buscan mejorar la calidad de la vivienda social financiada con fondos del estado mediante la inserción de estos nuevos proyectos de vivienda en estructuras urbanas existentes o en las zonas de expansión planificadas.

Los objetivos estratégicos son, desarrollar y densificar el suelo urbanizado para la vivienda social e impulsar su tenencia formal, desarrollar el acceso al crédito a más sectores de la sociedad, incrementar la oferta de viviendas a través de la asociación público-privada.

Escuela Proa Municipal con énfasis en TICS.

Descripción de la Situación:

Resulta evidente que la naturaleza simbólica de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de las digitales en particular, ofrecen posibilidades inéditas para buscar y acceder a la información, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla; y, a su vez, presentan un gran potencial para conformar un entorno formativo más ligado a las culturas juveniles. En este marco se crean las escuelas del Programa, con un plan de estudios que le permitirá a los egresados obtener el título de Bachiller en desarrollo de software

Solución propuesta:

La jornada escolar de los estudiantes de PRO-A es de 8 (ocho) horas -mínimo- de permanencia en el espacio educativo: este tiempo contempla las horas necesarias para el desarrollo de la propuesta

curricular común, a las que se le agregan horas para clubes de Ciencias, de Arte y de Deportes y un taller de Inglés Aplicado, que contribuyen a la ampliación de los horizontes culturales y personales de cada uno de los estudiantes. Los jóvenes cuentan además con tutorías permanentes de una (1) hora cátedra semanal para los siguientes espacios curriculares: Matemática, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Biología, Física, Química, Geografía e Historia, a cargo del mismo docente que los dicta. Los profesores cuentan además con una hora institucional para el trabajo colectivo con sus colegas. Las Escuelas PROA buscan involucrar a todos los actores institucionales en una comunidad de aprendizaje que se nutre de la fortaleza de los vínculos que pueden estrecharse entre docentes, estudiantes, comunidad y colaboradores estratégicos.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

CANALS productiva.

Descripción de la Situación:

CANALS se encuentra en una región caracterizada por la ganadería, la lechería, cultivos extensivos, *commodities*, productos de bajo agregado de valor local y de servicios al agro. La pérdida de fuentes de trabajo y el desplazamiento hacia otras localidades en busca de empleo obligan al municipio a la gestión de radicación de iniciativas productivas que generen empleo genuino y que contribuyan al desarrollo sustentable de la localidad.

Las empresas que hoy funcionan en la localidad lo hacen en suelo urbano mixto, compatible con el uso residencial, que por la escala de la producción y logística la interferencia con los ciudadanos es baja.

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua.

Solución propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables y compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.



Como parte de esa política de promoción, y en el marco de la Ley Provincial N° 7255-Decreto-528385/ de Parques Industriales para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes en el Parque Industrial Municipal.

Mejorando las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura intramuros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

Un espacio dentro del Parque Industrial que promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad, la comunidad y los municipios de la región.

Las ejecuciones de las obras propuestas en el presente generan una importante ocupación de mano de obra local en los rubros de la construcción y sus especialidades, por lo que debe priorizarse que las empresas den al vecino de la Localidad al momento de ocupar trabajadores por sobre el resto que proviene de localidades vecinas.

PPP - Plan Primer Paso

PPPA -Plan Primer Paso Aprendiz

Obra pública local

EPT -Entrenamiento para el Trabajo

PIL. Programa de inserción laboral

PROG.R.ES.AR

Descripción de la Situación:

La creación de empleos genuinos ya sea en obra pública o facilitará el pleno empleo, la movilidad social, el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

Solución propuesta:

Adherir a estos planes del gobierno provincial y nacional, a los fines de incrementar las oportunidades de trabajo de jóvenes y mujeres.

Recambio de la Red de Alumbrado Público por LED.

Descripción de la Situación:

La Red de alumbrado público de CANALS era hasta el año 2017 ineficiente y obsoleto.

Su diseño no respondía a las exigencias mínimas para la iluminación pública.

El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los ciudadanos y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utilizaba lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y es por ello que se pretende avanzar utilizando lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Un reclamo permanente de la población de Canals en relación al alumbrado público, es la pérdida de eficiencia por presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias, para el año 2018, donde se reemplazaran las 400 luminarias para proceder a recambio total en un término de 3 años restantes, antes del 2020, a través de un Proyecto de Hábitat, que incorpora tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la

capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.

El plan de trabajo se iniciaría en calles principales y plazas como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.

Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Erradicación de basurales a cielo abierto.

Descripción de la Situación:

La urbanización va acompañada de una mayor generación de residuos sólidos urbanos (RSU) e incremento de conflictos ambientales.

La disposición de RSU junto con el tratamiento de aguas residuales contribuyen con 17% de emisiones de metano (CH₄) y la quema a cielo abierto, con 2% de emisiones de carbono negro, a nivel mundial (BID, 2014).

En América Latina y el Caribe, cada habitante genera un promedio de 0,93 kg/día.

En tanto, en Argentina, se estima que cada habitante produce entre 0,91 y 0,95 kg de RSU por día (ENGIRSU, 2009), alcanzando un total aproximado de 35.325.000 ton/año. Considerando solo la tendencia actual del crecimiento

poblacional y su relación directa con la producción de residuos, puede estimarse que para el 2025 habrá un incremento de un 29% en la generación de RSU. En Argentina, el incremento en la cantidad de RSU agudizara los problemas ambientales y posiblemente los jurídicos institucionales.

Los municipios son los órganos responsables de la gestión (FAyRN, 2010). De acuerdo con a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el manejo de los residuos se reduce a la realización de la recolección domiciliar e higiene urbana y a la disposición final de los RSU en muchos casos en Basurales a Cielo Abierto (BCA), con escasos controles ambientales y los consiguientes riesgos derivados para la salud y ambiente (ENGIRSU, 2009).

Particularmente, en la provincia de Córdoba, solo el 7 % de los 422 municipios cuenta con tratamiento de los residuos; el 93% restante realiza tratamientos deficitarios (Delgadino et al., 2011) y mayoritariamente la deposición final de los RSU es en BCA con incineración a pesar que el marco jurídico legal lo prohíbe (Ley No 9.088/03 de la provincia de Córdoba).

Esto obligara a los gobiernos municipales a concebir los residuos de forma diferente. Entendidos los residuos como, “material/es o producto/es cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final”, una vez aplicados las 3R (Reusar; Reciclar; Reducir) (BID, 2014).

De hecho, los residuos son considerados materia prima con valor comercial que puede reincorporarse a la cadena productiva y generar nuevos productos, fuentes de empleo y renta a varios sectores de la sociedad.

Por ello, los municipios deben planificar todas las etapas del proceso de gestión de los RSU.

Las etapas de la gestión de los RSU son:

- La generación residuos en el hogar (3R's y consumo sostenible)
- Recolección y transporte;
- Limpieza (barrido, mantenimiento de espacios verdes)
- Tratamiento y valoración (3R's) ;
- Disposición final de residuos no aprovechables

La incorporación al municipio de nueva modalidad de gestión de los residuos representara una fuerte demanda económica y financiera, la recolección y transporte implica el 60% de los costos de operación del servicio.

En el futuro, incorporando las exigencias legales y la disposición controlada probablemente incrementara el presupuesto municipal, particularmente en los municipios de escala pequeña a mediana debido a la menor posibilidad de desarrollar la comercialización de una fracción de residuos y la necesidad de saneamiento de los sitios de los BCA.

La Municipalidad de CANALS dispone los Residuos Sólidos Urbanos fuera del radio urbano. No existen procesos de separación y selección en Origen y es tratada como desechos.

Solución propuesta:

Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Regional, en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas.

De esta manera la tendencia del servicio acrecienta el riesgo sanitario de la población local y rural próxima, al no restringir los accesos al basural local, junto la generación de micro basurales dentro del ejido urbano, incrementa el riesgo y más aún desvaloriza la higiene y el orden urbano local. La propuesta, prioriza un mejor resultado ya que se trasladan los RSU a la planta de tratamiento de la localidad de La Carlota.

Para ello el GIRSU LA CARLOTA, formado por las localidades de la región podría ser la posibilidad que tenga este municipio de enviar los desechos a un Vertedero Autorizado.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los habitantes y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Región.

Centro de Capacitación Laboral Centro de Innovación Productiva.

Descripción de la Situación:

Necesidad de la creación de herramientas que faciliten el acceso de los jóvenes y desocupados a un empleo. Esta necesidad de preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para y en el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y sociales para obtener ocupaciones con inserción en el ámbito económico productivo.

Solución propuesta:

- Cursos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
- Cada curso tiene distintos requerimientos de estudio para poder ingresar.
- Todos los cursos ofrecen un certificado oficial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
- El tomar un curso de formación del Ministerio de Trabajo mejora los incentivos que se perciben por los programas de Jóvenes y Empleo.

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

**CANALS inteligente
Normativa Urbana Municipal**

Descripción de la Situación:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

CANALS no ha trabajado en un Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo

valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

CANALS forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.



El Plan Urbano Denominado CANALS INTELIGENTE permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectiva.

Prevención y reducción de riesgos de incendios
Prevención y reducción de riesgos de desastres
Prevención y reducción de riesgos de inundaciones

Descripción de la Situación:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**, El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales⁷ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

- Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.
- Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.

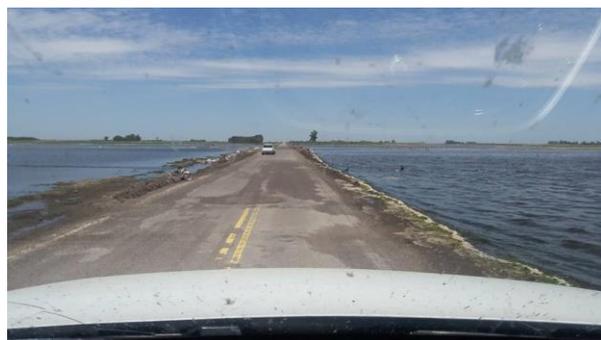
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Solución propuesta:

CANALS se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.



⁷Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

Similar situación se origina con las inundaciones por estar ubicada en la cuenca de desagüe de los campos al sur de la localidad, y su cercanía con el Río.

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba y la instalación de un sistema de monitoreo y alerta temprana en diferentes sectores de la cuenca sur, que arrojen la señal con debida anticipación en coordinación con un ente regional de la cuenca.

Desagües Pluviales, Cordón Cuneta y Pavimento. Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad.

Descripción de la Situación:

El sistema vial se compone de calles de pavimento y de calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables.

Las lluvias y las inundaciones frecuentes las convirtieron en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

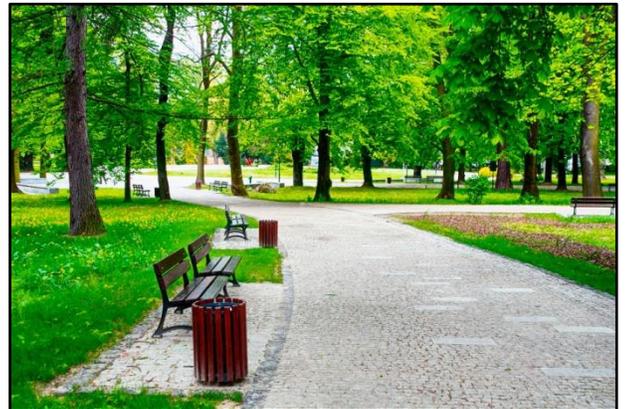
Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con adoquines las principales estructurales con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.



Ciclovías: Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación.

Un circuito urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el corto plazo y un futuro Circuito Productivo que

vincule la localidad con el sector industrial y de servicios en el mediano y largo plazo.

Proyecto Red de Cloacas y Planta de Tratamiento.

Descripción de la Situación:

La localidad de CANALS posee 3 barrios con cobertura del sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. En los restantes barrios los líquidos son volcados directamente a pozos absorbentes contaminando las napas freáticas

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 7500 habitantes a las Metas 2025 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco que determinen los estudios.

La Municipalidad presentó el PROYECTO DE DESAGUES CLOACALES URBANOS DE CANALS.

Recuperación y Fortalecimiento de Espacios Verdes arbolado.

Descripción de la Situación:

Dentro de la mancha urbana suelen existir espacios verdes públicos y muchas veces su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia y recreación, además de no poder acceder a los servicios ambientales que este tipo de lugares puede brindar tanto de manera directa como en forma de externalidades positivas

Solución propuesta:

Consiste valorizar y recuperar el predio zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos, baños públicos, kioscos.

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana.

Presupuesto Participativo Canals

Descripción de la Situación:

Promover y contribuir a la eficacia y a la eficiencia de la gestión del Municipio, a partir del fortalecimiento de este nivel de gobierno con la promoción de nuevas prácticas de participación ciudadana.

Se propone una nueva forma de gestión pública que garantice su eficiencia a través de la intervención de los ciudadanos y profundice las bases democráticas, a través de una mayor participación de los ciudadanos, quienes deciden como orientar sus recursos según sus prioridades.



Solución propuesta:

El PPC consiste en un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual la ciudadanía conjuntamente con el gobierno, delibera y decide qué políticas públicas se deberán implementar con parte del presupuesto municipal.

El proceso busca orientar la redistribución de los recursos de la localidad a favor de los grupos sociales más vulnerables.

Los gobiernos locales constituyen la instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía y los municipios son el ámbito donde las políticas públicas tienen un impacto más directo sobre la vida de ciudadanos.

Partiendo de esta circunstancia, resulta fundamental entonces apoyar la implementación de mecanismos de participación ciudadana directa en las decisiones de políticas públicas, en dichos ámbitos locales.

En ese sentido la mayor riqueza del Presupuesto Participativo es su contribución a la democratización de la relación Estado-Sociedad.

A partir de ella, es posible recuperar la credibilidad del Estado mediante una experiencia a nivel local que lo ubica en estrecha conexión con los intereses populares.

Por otro lado, mediante el PP se abren las puertas a un proceso de cogestión de los asuntos públicos entre el gobierno y la sociedad contribuyendo, así, a la profundización de la democracia en el espacio local.

Plan Estratégico Territorial Canals

Descripción de la Situación:

CANALS forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

El Plan Estratégico Territorial de CANALS pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser un municipio de grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión.

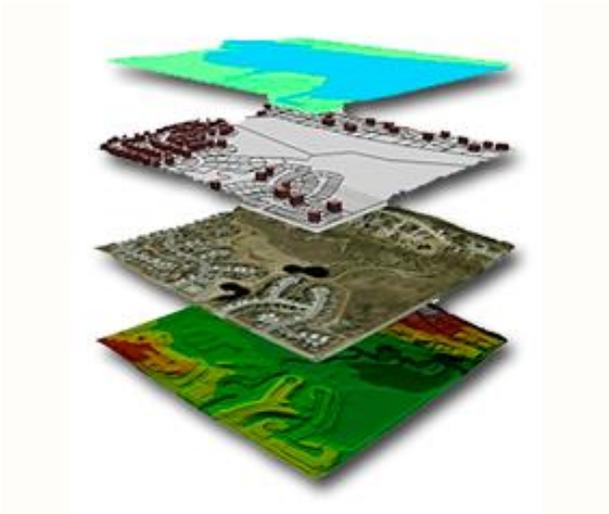
Por el otro en lo concerniente a las obras de infraestructura son imprescindibles, la Red de Cloacas, de gas natural y el vertedero regional de RSU, para la totalidad del territorio son necesarias para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Sistema Informático Georreferenciado (SIG)

Descripción de la Situación:

En el ámbito de la modernización de la gestión, es necesario contar con este sistema de análisis, denominado SIG, ya que nos permiten hacer un análisis exhaustivo del territorio en los ámbitos más diversos. Son herramientas versátiles, con un amplio campo de aplicación en cualquier actividad que conlleve un componente espacial. Así, la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica puede ser utilizada, para gestión de los recursos, en evaluación del impacto ambiental, para la planificación urbana, en cartografía catastral en la logística de servicios públicos y en la

regularización y análisis de cobro de impuestos municipales.



Solución propuesta:

Dotar al Municipio de un Sistema de Información Georreferenciada (SIG), formando una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñado para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión. También puede definirse como un modelo de una parte de la realidad referido a un sistema de coordenadas terrestre y construido para satisfacer unas necesidades concretas de información.

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano.

Refuncionalización del Parque Lineal FF.CC.Mitre

Descripción de la Situación:

El ex Predio del Ferrocarril forma parte del corazón del pueblo. La vida en comunidad se expresa en los espacios públicos y para ello su ubicación estratégica facilita la accesibilidad y disfrute de todos los ciudadanos, aunque debe definirse cuál será su uso comunitario. En la condición actual es un sitio de paso de un lado a otro de las vías del Ferrocarril y tienen una imagen de gran parque verde, con pocas actividades y equipamiento y alumbrado público.

Solución propuesta:



Consiste en revalorizar y recuperar el predio del ex Ferrocarril, zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos



Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos.

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Recuperación y reordenamiento del Área Céntrica con restricción al tránsito pesado					
	Refuncionalización del entorno a la Estación FCC-Mirre . . .					
	Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público con luminarias Led.					
Económica	Gestionar acceso a créditos para microemprendimientos . . .					
	Creación del Parque Industrial Municipal . . .					
Ambiental	Ordenanza de aplicación de fumigaciones aéreas y terrestres . . .					
	Plan de Gestión Integral de los RSU, mediante vertedero regional y erradicar basurales a cielo abierto.					
	100 % de cloacas en la localidad . . .					
Social	Red Nido espacio de carácter comunitario , cultural y social.					
	Sistema Educativo de nivel terciario y congreso con Universidades..					
	Planes de viviendas municipales para paliar el déficit habitacional					
Institucional	Actualización y Reforma de la Normativa Urbana.					
	Plan de capacitación de los equipos técnicos del municipio SG . . .					
	Presupuesto Participativo Canals					

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO												
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030							
1	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Programa Nacional Hábitat	1.1.1.1. Red NDO, Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades.																			
			1.1.2. Programa Nacional Hábitat	1.1.2.1. Refuncionalización del entorno FCCMIRE																			
			1.1.3. Programa Nacional Hábitat	1.1.3.1. Plan de Viviendas Sociales PRO VISO																			
		1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1. Programa Nacional Hábitat	1.2.1.1. Plan de Mejoramiento TECHO DIGNO																			
				1.2.1.2. Plan Mejor Hogar																			
		1.3. Regularización dominiel	1.3.1. Programa para municipios DINA-PRM ordenamiento urbano	1.3.1.1. Regularización dominiel Municipal																			
		1.4. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1. Programa Provincial LO TINGO	1.4.1.1. Viviendas sociales Créditos UVA																			
				1.4.1.2. Viviendas PROCRESAR																			
		1.5. Educación de calidad y desde edades tempranas	1.5.1. Escuelas PROA	1.5.1.1. Escuela Puro Municipal con énfasis en TICs.																			
		2	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1. Plan estratégico de desarrollo económico de CANALS	2.1.1.1. CANALS productivo																	
						2.1.1.2. PPP- Plan Primer Paso																	
				2.2. Formalización del empleo	2.2.2. Gestión Local del Empleo	2.2.2.1. PPPA- Plan Primer Paso Aprendiz																	
						2.2.2.2. Obra pública local																	
						2.2.2.3. EPT- Entrenamiento para el Trabajo																	
						2.2.2.4. PLE- Programa de Inserción Laboral																	
2.2.2.5. PROGRESAR																							
2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Programa de financiamiento de desarrollo eléctrico del Interior			2.3.1.1. Recambio de la Red de Alumbrado Público por Lead.																			
				2.3.2. Programa Provincial de RSU	2.3.2.1. Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Erradicación de basurales a cielo abierto																		
2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Parques Industriales del Bicentenario			2.4.1.1. Creación del Parque Industrial Municipal																			
2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, promoción de la ciencia y la producción	2.5.1. Parques Industriales del Bicentenario	2.5.1.1. CANALS Inteligente																					
2.6. Fomento del emprendedurismo e innovación	2.6.1. Parques Industriales del Bicentenario	2.6.1.1. Centro de Capacitación Industrial																					
3	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.	3.1. Reducción de tamaños por terremotos	3.1.1. Programa Nacional	3.1.1.1. Prevención y reducción de riesgos de incendios																			
				3.2.1. Programa Nacional	3.2.1.1. Desagues Pluviales, Cordón Cuneado y Pavimento																		
		3.3. Reducción de tamaños por tormentas	3.3.1. Programa Nacional	3.3.1.1. Prevención y reducción de riesgos de desastres																			
				3.3.2. Ley de Agroquímicos provincial N° 9164	3.3.2.1. Ordenanza de fumigaciones según ley de agroquímicos.																		
		3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Programa Nacional	3.4.1.1. Prevención y reducción de riesgos de inundaciones																			
				3.4.2. Plan del Agua	3.4.2.1. 100% cobertura Red de Cloacas y Planta de Tratamiento																		
		3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Programa Nacional	3.5.1.1. Recuperación del espacio verde Ferrocarril Mitre																			
				3.5.2. Programa de renovación de áreas centrales	3.5.2.1. Recuperación y Fortalecimiento de espacios Verdes																		
3.5.3. Programa de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes	3.5.3.1. Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad																						
4	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. CONAVIG- Comisión Nacional Coordinadora de Acciones para la Elaboración de Sanciones de Violencia de Género.	4.1.1.1. Proyecto Puro Vida																			
				4.1.1.2. Proyecto Solon Antipánico																			
		4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.2.1.1. Seguro de desempleo																			
				4.3.1.1. Comunidad Regional	4.3.1.1.1. Mesa Provincia Municipios																		
		4.3.1.1.2. F.A.M. Federación Argentina de Municipios																					
		4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Sistema Estadístico Municipal	4.4.1.1. Presupuesto Participativo																			
				4.4.1.2. Presupuesto Abierto Ciudadano																			
		4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Programa de Modernización del Estado	4.5.1.1. Sistema Informático Georreferenciado (SIG)																			
4.5.1.2. Programa de Modernización del Estado	4.5.1.2.1. CANALS Inteligente																						
4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	4.6.1.1. Plan Estratégico Territorial CANALS																					
		4.6.2. Programa para municipios DINA-PRM elaboración de códigos de ordenamiento urbano	4.6.2.1. Normativa Urbana Municipal																				
4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	4.7.1.1. Plan Estratégico Territorial CANALS																					
5	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Plan UVA - Bancos .	5.1.1.1. Plan Municipal PRO-AMU - UVA.																			
				5.1.1.2. Vivienda Nación																			
		5.2. Movilidad sostenible	5.2.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	5.2.1.1. Plan de Viviendas PRO-MU.VI.																			
				5.2.1.2. Plan CARITAS																			
		5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Programa de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes	5.3.1.1. Recuperación de corredores de vías del ferrocarril.																			
5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Plan de Fortalecimiento Institucional	5.4.1.1. Código de Edificación y Urbanismo																					
		5.4.1.2. Unidades Territoriales																					

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irreparables habitadas 404.519, porcentaje de viviendas irreparables habitadas sobre total país: 6,2% (2011). Viviendas irreparables: 490.846, porcentaje de viviendas irreparables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agrometeorológicos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Desinventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.
	Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, se halando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.ihg.gov.ar/cisroc	
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2009); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planimificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vecinos urbanos	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlasid.planimificacion.gov.ar/tablas_snc/77.aspx?id=77
	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 censos) 1991: 187 m2/hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 243 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Superficie servida por infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada (21 censos), 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura: 49%, Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 censos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
	Conectividad multimodal del transporte	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planimificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
		Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.		a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planimificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=53
	Redes de conectividad	Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 87; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con Internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.321.071 de accesos residenciales a Internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entc/entc_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNRT)
Acceso a telefonía		% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,8%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: Área servida por transporte urbano / Área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010) = 9% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6. % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,7/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización = (B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de alfabetismo Argentina: 7,21% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B; (irrecuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado. Total país: 28% 2001 y 22,7% hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Tasa de tenencia irregular		Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasid.planimificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=56
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 82, 6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Trabajo e ingresos	Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planimificacion.gov.ar/indicador.aspx?id=102
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www2.mecon.gov.ar/ha-cienda/dndpd/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0.32 en 2011.	http://www2.mecon.gov.ar/ha-cienda/dndpd/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/ha-cienda/dndpd/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo	Constituciones provinciales	
Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (Inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	

Bibliografía

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Dirección de Capacitación y Formación Profesional, Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo de la Provincia de Córdoba.
- Cuestionario y planos provistos por las autoridades municipales.
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimiento Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/>
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://sis.ms.gov.ar/sisa/>
- <https://www.google.com.ar/maps/@-33.5632919,-62.8800233,445m/data=!3m1!1e3>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php